

Política de Niñez y Adolescencia Comuna de Paillaco

2023-2030

Política de Niñez y Adolescencia
Comuna de Paillaco, 2023-2030
1ª Edición mayo 2023

Este texto se encuentra de manera virtual
en <https://www.munipaillaco.cl>

Equipo Un gran lugar para crecer 2022

Paulina Araneda Díaz
César Leyton Navarro
Cristóbal Guerrero Mena
Bernardita Peralta Valdés
Herman Pezo Hoces
Constanza Castro Pérez
Macarena Cifuentes Tapia
Mario Espinoza Hernández
Antonio Infante Barros
Claudia Peirano Rodríguez
Gloria Carimán Huenufíl

Agencia de Comunicaciones Conversas

Viviana González Ampuero
Gabriela Bade Mejías
Carolina Román Chacaltana

Diseño y diagramación:

Carlos Muñoz
www.cemuma.cl

Equipo de Gestión Comunal de Niñez y Adolescencia:

Magdalena Villar Loncomilla /
Coord. Oficina de Protección de Derechos 2022

Ángel Cid González /
Coord. Oficina de Participación Ciudadana 2022

Luis Millacura Álvarez /
Coord. Oficina de Protección de Derechos 2023

Erwin Delgado Bustos /
Gestor Comunitario Oficina de Protección de Derechos

Juana Cofré Peña /
Coordinadora Extraescolar

Aldo Astete Cuadra /
Coord. de Extensión Cultural

Karin Paredes Cuadra /
Coord. de Convivencia Escolar 2022

Viviana Parada Rodríguez /
Coord. Programa de Género 2022, Coordinadora Convivencia Escolar 2023

Macarena Castro Cárdenas /
Coordinadora Oficina de Discapacidad 2022

Gissela Sepúlveda /
Coordinadora Oficina de Discapacidad 2023

Alejandra Villagrán Torres /
Referente Programa Prevención de Violencia Contra la Mujer

Yoselyn Carrasco Ríos /
Coord. Senda Previene 2022, Coord. Organizaciones Comunitarias 2023

Bárbara Arriagada Montenegro /
Referente Programa de Promoción de la Salud

Carla Barra Barrientos /
Referente Programa Habilidades para la Vida

Katherine Monje Ruiz /
Profesional Programa Habilidades para la Vida

Claudia Parra Solís /
Coord. Subsistema Chile Crece Contigo Comunal

Constanza Ojeda Ojeda /
Referente Programa de Salud Infantil

Mandiza Ávila Ramírez /
Asist. Social Cesfam, Referente Programa de Acompañamiento
Psicosocial

Priscilla Balladares Morales /
Referente Programa Sala de Estimulación

Yajaira Reyes Rodríguez /
Coordinadora Centro de la Mujer

Política de Niñez y Adolescencia Comuna de Paillaco

2023-2030





Contenido

| | |
|---|-----------|
| Mensaje Alcalde | 6 |
| Mensaje Equipo de Gestión Comunal de Niñez y Adolescencia | 7 |
| Mensaje Grupo Educativo | 9 |
| 1. Introducción | 12 |
| 2. Antecedentes Sociodemográficos de la comuna de Paillaco | 15 |
| 3. Metodología de Construcción de la Política - ¿Cómo se construyó? | 19 |
| 4. La Política de Niñez y Adolescencia de la comuna de Paillaco 2023 – 2030 | 26 |
| 4.1. Enfoques de la Política | 26 |
| 4.2. Propósito, prioridades y objetivos de la Política | 27 |
| 4.2.1. Prioridades: Diagnóstico y Objetivos | 28 |
| 5. La Política local desde un enfoque basado en los derechos de la niñez | 50 |
| 6. Procesos transversales para la implementación de la Política de Niñez y Adolescencia de la comuna de Paillaco | 55 |
| 6.1. Desarrollo de Gestión Municipal | 55 |
| 6.2. Formación de las personas vinculadas al trabajo con y por la niñez y adolescencia | 55 |
| 6.3. Proceso de aseguramiento de la calidad y pertinencia de la prestación de servicios | 57 |
| 6.4. Seguimiento y monitoreo | 57 |
| 7. Anexo: Sellos metodológicos y actividades de los procesos participativos de la PNA de Paillaco | 59 |
| 8. Referencias | 64 |

Mensaje Alcalde

Una comuna que pone a las niñas, niños y adolescentes en el centro de su desarrollo, fortalece a las familias, disminuye las inequidades sociales y potencia el bienestar de la comunidad. Por eso, cuando surgió la posibilidad de elaborar una Política de Niñez y Adolescencia que oriente las acciones a nivel local, nos comprometimos inmediatamente en esta tarea.

En esto, debo destacar y agradecer el trabajo realizado por el Equipo de Gestión Comunal de Niñez y Adolescencia, un equipo multidisciplinario, conformado por profesionales del municipio y de los servicios traspassados de salud y educación, quienes durante meses trabajaron en el levantamiento de información sobre la infancia de Paillaco y en la definición de los actores estratégicos que serían determinantes para asegurar que la Política no sólo contara con una visión institucional, sino también de los niños, niñas y adolescentes; dirigentes y dirigentes sociales, y de la comunidad en general.

Las conclusiones del diagnóstico fueron determinantes; las niñas, niños, adolescentes y adultos que participaron definieron siete prioridades: entornos seguros, vida saludable, participación e incidencia, educación de calidad, protección del medio ambiente, recreación y juego libre, y deportes, artes y cultura.

Como actores políticos, nuestro compromiso junto al Concejo Municipal, será velar para que esta Política no quede abandonada sobre un escritorio, sino que se transforme en un documento rector en todo el quehacer municipal: infraestructura, programas sociales e iniciativas sanitarias.

Nuestra primera acción será institucionalizar el Equipo de Gestión Comunal de Niñez y Adolescencia, que asegure que las prioridades manifestadas por las niñas, niños, adolescentes y comunidad, se reflejen en cada una de nuestras futuras iniciativas, de manera que podamos avanzar a transformarnos en una comuna mucho más integradora y protectora, que ofrezca oportunidades de desarrollo a sus habitantes, desde la más tierna edad, para llegar a ser un modelo en lo que respecta a la integración de la niñez y la adolescencia.

Dr. Miguel Ángel Carrasco García
Alcalde de Paillaco

Mensaje Equipo de Gestión Comunal de Niñez y Adolescencia

A fines del año 2021 comenzamos un proceso de trabajo con foco en niñas, niños y adolescentes (NNA) compartiendo espacios de diálogo con los y las integrantes del Consejo Consultivo de la Oficina de Protección de Derechos (OPD), además de funcionarios y funcionarias del municipio. Luego de compartir las distintas visiones sobre las principales problemáticas que afectan a NNA y sus deseos para nuestra comuna, el alcalde Miguel Ángel Carrasco constituyó el Equipo de Gestión Comunal de Niñez y Adolescencia con profesionales de diversas direcciones, oficinas y programas municipales con el objetivo de definir lineamientos estratégicos para la comuna en relación a la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes, lo que se concretiza en la construcción participativa de una política comunal de niñez y adolescencia.

Comenzamos reuniéndonos cada quince días, generamos una ruta de trabajo, y a través de diversos instrumentos y metodologías analizamos la realidad que viven niñas, niños y adolescentes en Paillaco. Al alero de este proceso nos fuimos conociendo como equipo, generamos vínculos y logramos constituirnos como una verdadera red de infancia y adolescencia, un espacio de reflexión intersectorial e interdisciplinario. El tejido de esta red nos permitió comprender la complejidad y la interrelación de las problemáticas vividas por NNA y nos impulsó a buscar también respuestas complejas y articuladas. Ya no estábamos cada uno en su área, sino que compartíamos un desafío común: el bienestar y la felicidad de niñas, niños y adolescentes.

Generamos alianzas con actores comunales y regionales relevantes para la vida y bienestar de NNA, fuimos a las radios a contar el trabajo que estábamos realizando, pegamos carteles en las calles y entregamos volantes con el objetivo de sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de este proceso.

Luego del primer tiempo de construcción de equipo y análisis de la realidad de NNA, salimos a la cancha: comenzaron los procesos participativos. Nos desplegamos en diversos sectores de Paillaco y realizamos actividades con autoridades comunales, dirigentes y dirigentes sociales, adultos mayores, comunidades educativas, trabajadoras y trabajadores de la salud, y con los protagonistas de este proceso: las niñas, niños y adolescentes. Así,

a través del juego escuchamos sus sueños, necesidades y esperanzas. Lo que allí oímos, constituye el corazón de esta política comunal.

Agradecemos profundamente a todas y todos quienes participaron de este proceso de construcción, y generosamente nos compartieron su tiempo, ideas y se entregaron al juego.

El documento que presentamos a continuación (,) tiene su origen en una opción por poner a las niñas, niños y adolescentes de Paillaco en el centro del desarrollo de nuestra comuna. Su implementación y éxito depende del esfuerzo y responsabilidad colectiva. Es por esto que invitamos a la comunidad en su conjunto a sumarse a este camino y esperamos que, como una semilla, germine, crezca y de frutos.

**Equipo de Gestión Municipal
de Niñez y Adolescencia**



**Municipalidad de
Paillaco**
Región de Los Ríos

Mensaje Grupo Educativo

Un gran lugar para crecer es un proyecto innovador que se gesta con vocación regional desde el año 2018 y cuyo propósito es promover que niñas, niños y adolescentes sean reconocidos como personas con derechos y protagonistas de sus comunidades, propiciando un entendimiento común y un acuerdo entre quienes viven en las localidades, en términos de avanzar en pro de un desarrollo comunal más humano y sustentable para avanzar en garantizar mejores oportunidades y condiciones para niñas, niños y jóvenes.

Lo señalado no sólo es el propósito, sino que establece el marco desde el cual esta iniciativa se desarrolla en los territorios. Es por ello que un eje relevante de este camino es asesorar y acompañar a gobiernos comunales en el desarrollo de procesos de planificación estratégica participativa y de espacios de participación sustantiva de niñas, niños y adolescentes.

Lograr acuerdos colectivos y traducirlos en una declaración conjunta que movilice y comprometa en los términos antes descritos, es lo que ha motivado el trabajo realizado con la comuna de Paillaco. Acordar no sólo un propósito, sino que un modo de establecerlo ha sido un cambio en la forma en que los distintos actores se vinculan, significando un esfuerzo de todas y todos por desarrollar una escucha activa de niñas, niños y adolescentes y de quienes trabajan en el espacio municipal o son parte de la comunidad. Lo realizado en Paillaco se traduce en contar con una Política democráticamente construida que no sólo se ocupa de niñas, niños y adolescentes, sino que les reconoce como actores claves, ciudadanas y ciudadanos con opinión y propuestas frente a una pregunta: ¿Cómo hacer de nuestra comuna Un gran lugar para crecer?

Lo más significativo de este proceso es precisamente la posibilidad de construir comunidad, donde todas las personas son escuchadas y en donde pueden reconocer sus voces, sueños y demandas en un documento común que congrega y moviliza a transformarse, a caminar como comunidad en pro de alcanzar lo declarado. El documento que se presenta no es un listado de iniciativas a solicitar a un otro, es un acuerdo común donde cada persona se sabe y siente autor, autora y actor y actriz, no hay en ello duda: estas páginas se leen en primera persona plural.

Cambiar prácticas cotidianas, vencer resistencias y dificultades requiere de un canto común, que nos invite a perseverar y a convocarnos mutuamente, incluyendo en ello a quienes hemos elegido democráticamente como autoridades comunales. En tiempos de incertidumbre, donde estamos aprendiendo a enfrentar los efectos pandémicos y de tensiones y proble-

mas planetarios, sentir que Paillaco avanza en pro de ser un mejor lugar para quienes lo habitan, con el convencimiento que ello requiere de todas y todos, hace que desde ya esté en mejores condiciones para lograrlo.

En nuestro país el 15 de marzo del presente año se promulgó la ley 21.430 Sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, ella establece responsabilidades para el Estado, releva la participación de niñas, niños y adolescentes y define responsabilidades de los gobiernos locales. Además, establece la instalación en todas las comunas del país de Oficinas Locales de la Niñez (OLN). Hoy la ley está en fase de implementación, pero cuando la OLN llegue a Paillaco, se encontrará con una comunidad que ha hecho un proceso de reflexión y que ha acordado una ruta común donde cada habitante de la comunidad cuenta y que ya inició la marcha.

Gracias a cada persona de Paillaco por hacer esto posible, aquí están contenidos sus sueños, su compromiso y su quehacer generoso. Gracias especialmente al equipo de gestión designado por el alcalde que con entusiasmo, profesionalismo y generosidad sumó a sus quehaceres este esfuerzo con sentido de bien común y cariño por su comuna.

Paulina Araneda
Directora Ejecutiva de Grupo Educativo.





PINTHOL001
4 BOXES

1. Introducción

La Política de Niñez y Adolescencia de la Comuna de Paillaco (PNA) es un instrumento de planificación estratégica y un compromiso de la comunidad en su conjunto por poner en el centro el bienestar de niñas, niños y adolescentes y escuchar sus voces. Está alineada con el interés nacional de avanzar en mejorar su calidad de vida, como lo expresa la Ley 21.430 sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia aprobada en marzo del 2022. Junto con este marco de garantías y protección integral, las prioridades y objetivos de este documento están en sintonía con la Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2015-2025, el Plan de Acción Nacional de Niñez y Adolescencia 2018-2025 y la Convención de Derechos del Niño.

En este contexto, la comuna de Paillaco inició el año 2021 un proceso reflexivo sobre las condiciones de vida de niñas, niños y adolescentes (NNA) en el territorio a partir de un proceso de escucha inicial y diálogo con el Consejo Consultivo de NNA de la Oficina de Protección de Derechos (OPD) y con equipos municipales vinculados al trabajo con y por la niñez y la adolescencia. Luego de estos primeros espacios de reflexión, el alcalde Miguel Ángel Carrasco tomó la decisión y el compromiso de elaborar una política y construir lineamientos estratégicos en esta materia. Así se definió un camino distinto de construir una política local, relevando la voz de sus diversas comunidades, que les invitó a pensar cómo es la comuna que quieren todas y todos sus habitantes con foco en niñez y adolescencia, y que mejora condiciones de vida de todas las personas que viven en esos territorios, una política pública que posiciona al centro a las personas y su bienestar.

Para llevar adelante ese compromiso, se conformó un Equipo de Gestión Comunal de Niñez y Adolescencia integrado por profesionales de diferentes direcciones, oficinas y programas que están relacionados con el trabajo y las políticas públicas focalizadas en las niñas, niños y adolescentes en la comuna, el cual se hizo cargo del desafío de construir la política pública local. Este equipo comenzó sus funciones en marzo de 2022 con el diseño de las fases y los sellos que tendría este proceso.

Se tomó la decisión entonces de comenzar por el análisis de la realidad local de NNA de Paillaco a través de una selección y comparación de datos tomados de encuestas regionales y nacionales, bases de datos públicas y diagnósticos comunales. Junto con esto, se realizó un mapeo de programas sociales con foco en NNA presentes en la comuna y un mapeo de actores estratégicos para el bienestar de NNA. Luego se posicionó este proceso con actores estratégicos comunales y regionales y se amplió la base de la gobernanza invitando a ser parte al Honorable Concejo Municipal. Posteriormente se elaboró un plan de comunicaciones para la sensibilización de la comunidad y se diseñó e implementó un plan de participación con actividades que invitaban al juego y al diálogo en diversos territorios de la comuna con la participación protagónica de niñas, niños y adolescentes. Por último, se analizaron los resultados de este proceso y se redactó el documento.

Este contiene lineamientos estratégicos definidos de manera participativa por la comunidad con el protagonismo de niñas, niños y adolescentes. Así se define su propósito, se identifican áreas prioritarias de trabajo, sus objetivos, y un plan de acción que permitan aunar esfuerzos, tener un horizonte

común en relación al trabajo por el bienestar y desarrollo integral de la niñez y adolescencia de Paillaco. Estas definiciones son fundamentales ya que permiten orientar las acciones y que estas sean pertinentes a la realidad de la comuna, sus intereses, necesidades, oportunidades y desafíos.

Junto con esto, se tomó la decisión que este proceso de construcción colectiva tendría cinco sellos: participativo, intersectorial, intergeneracional, lúdico y con pertinencia y cobertura territorial¹.

Así entonces, la Política de Niñez y Adolescencia de la Comuna de Paillaco (PNA) 2023 – 2030, tiene por propósito que Paillaco, sus autoridades, habitantes y familias se comprometan y desarrollen acciones orientadas a garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes de todo el territorio, reconociéndoles como actores sociales que participan y aportan a su propio bienestar integral y el de su comunidad, fortaleciendo el rol co-garante del gobierno local, las instituciones, la comunidad y las familias que habitan la comuna.

Las definiciones estratégicas contenidas en la Política, la cual es fruto del acuerdo colectivo requiere de avanzar hacia la institucionalización de procesos que mejoren la gestión municipal y el trabajo comunitario, así como de la definición del Plan de acción con metas e indicadores que permitan ir monitoreando sus avances e identificando sus desafíos para lograr que Paillaco sea un gran lugar para crecer para niñas, niños y adolescentes y sus familias.

Este documento se organiza en cinco apartados. En el primer capítulo se presentan los principales antecedentes sociodemográficos de la comuna de Paillaco, con el fin de tener un panorama compartido el territorio. En el segundo capítulo se presenta el proceso de construcción colectiva de la Política,

relevando los modos de hacer y de construir política pública con las personas involucradas y desde lo local. En el tercer capítulo, se presenta la Política de Niñez y Adolescencia con sus enfoques, el propósito, las prioridades y objetivos, el resultado del acuerdo colectivo del proceso, como expresión de la comuna que quieren habitar. Y el cuarto capítulo presenta Procesos transversales para la implementación de la Política de Niñez y Adolescencia de la comuna de Paillaco, como los primeros pasos a desarrollar y condiciones de gestión municipal necesarias para la implementación de la Política.

¹ Para observar con mayor detalle los sellos metodológicos de la PCNA de Paillaco revisar el anexo 1.



2. Antecedentes Sociodemográficos de la comuna de Paillaco²

Este apartado tiene por objetivo entregar un panorama general de la realidad comunal en tanto diferentes dimensiones de las condiciones de vida de su población. Por ello, se considera una caracterización geográfica de la comuna y la población que la habita, la situación general de acceso a servicios básicos y vivienda, una diferenciación de población urbana y rural, índices de pobreza, y las principales actividades económicas de la comuna de Paillaco.

En esta sección no se ahondará en los datos e indicadores que den cuenta de la realidad particular de niñas, niños y adolescentes que viven en la comuna de Paillaco, sino que serán abordados específicamente en el capítulo de las prioridades que componen esta Política, entregando un marco relevante para el sustento y entendimiento de cada una de ellas.

De las 346 comunas existentes en Chile, 222 tienen una población de menos de 30.000 habitantes. Estas comunas son las denominadas comunas pequeñas y albergan al 15,7% de la población nacional³ y a su vez, el 15,6% de la población de niñas, niños y adolescentes (18 años o menos) con respecto al total de NNA del país. De esta manera, NNA de estas comunas representan el 4,2% del total de la población nacional⁴. Por otro lado, las 33 comunas con mayor población corresponden a municipios de las grandes ciudades y capitales regionales, dando cuenta del 47% de la población



² Cabe señalar que por disponibilidad, tanto en este apartado como en el de las prioridades de la Política, no todos los datos están desagregados por sexo ni género, lo que dificulta definir políticas con mejor precisión y empáticas con las condiciones de vida y contexto de mujeres y hombres de cualquier edad. Y que será uno de los desafíos que se deberá considerar en la definición de los procesos transversales para la implementación de la Política y su plan de acción.

³ Según el Censo 2017, la población total que reside al interior de las 222 comunas pequeñas alcanza las 2.755.328 personas.

⁴ Según el Censo 2017, la población total de NNA que reside al interior de las 222 comunas pequeñas alcanza los 743.620 NNA.

nacional y con una representación similar de NNA (cercana al 47%).

La comuna de Paillaco es una de las 12 comunas de la XIV Región de Los Ríos y está ubicada en la provincia de Valdivia. La comuna tiene una superficie total de 896 km² con una densidad poblacional de 22,53 hab/km². Es la sexta comuna con mayor población de la Región de Los Ríos, siendo superada en cantidad de habitantes por las comunas de Mariquina, Río Bueno, Panguipulli, La Unión y Valdivia.

Según el Censo de Población y Vivienda del año 2017, la población total de la comuna es de 20.188 habitantes de los cuales el 51,1% son mujeres y el otro 49,9% hombres según sexo registral. Junto con esto, el **28,4% de la población total de la comuna, corresponde a NNA**. La población urbana alcanza el 61,7% del total comunal y la población rural equivale al 38,3% restante, ubicándose por encima del promedio nacional (36,31% de población rural), pero por debajo del promedio para las comunas pequeñas (49,2% de población rural).

Según el Censo de 2017, un **19,98% de la población local se auto declaró perteneciente a algún pueblo originario**, de los cuales prácticamente su totalidad (95,1%) se declara como parte del pueblo Mapuche.

A partir del mismo Censo, se recoge que el porcentaje de analfabetismo en personas adultas a nivel comunal alcanza el 5,8% encontrándose por sobre el promedio regional (4,1%).

Con respecto a la población de niñas, niños y adolescentes de Paillaco con 18 años o menos, estos representan el 28,4% (5.734 NNA) de la población total. Esta cifra es levemente superior al promedio nacional (26,41%) y al promedio para comunas pequeñas (25,76%). Más específicamente el 73,3% (4.205 niñas y niños) corresponde a menores de 14 años.

En cuanto al índice de adultos mayores que viven en la comuna, se revela un aumento sostenido durante los últimos años. Para el año 2002 existían 37,10 adultos mayores por cada 100 menores de 15 años, mientras que para el año 2017 esta cifra aumenta a un 64,11 de adultos mayores por cada 100 menores de 15 años, dando cuenta de un claro envejecimiento de la población comunal.

En términos de participación ciudadana, y según datos municipales de 2021, la totalidad de Uniones Comunales de la comuna de Paillaco se distribuyen en las siguientes categorías: Juntas de Vecinos urbanas, rurales, del adulto mayor, de jóvenes, y agua potable rural y defensa del territorio; existiendo 355 organizaciones comunitarias debidamente constituidas.

Un indicador socioeconómico relevante y utilizado para evaluar diversos aspectos de la calidad de vida de los hogares del país, corresponde a la tasa de pobreza por ingresos y la tasa pobreza multidimensional. Según datos de la encuesta CASEN 2017, el 19,13% de la población de la comuna tiene ingresos inferiores al mínimo establecido para la satisfacción de necesidades básicas y alimentarias. Según esta misma encuesta, el **25,3% de las personas de la comuna de Paillaco se encuentra en situación de pobreza multidimensional**, donde además de los ingresos, se consideran factores de salud, educación, hacinamiento y nivel de vida. En términos de pobreza multidimensional, Paillaco se encuentra por sobre el promedio regional (22,2%) y el promedio nacional (20,7%), pero bajo el promedio para comunas pequeñas (28,7%).

A nivel comparativo, y según la CASEN 2017, el 17,2% de NNA de 0 a 17 años de edad de la Región de Los Ríos se encuentra en situación de pobreza por ingresos, siendo los rangos etarios más críticos aquellos compuestos por NN de 0 a 3 años y de 4 a 5 años, llegando al 19,8% y 19,5% de pobreza por ingresos respectivamente. Si se considera el porcentaje de NNA en situación de pobreza mul-

tidimensional a nivel regional, esta cifra aumenta considerablemente, llegando al 22% de NNA de 0 a 17 años en esta situación, donde los rangos etarios más críticos nuevamente son aquellos de 0 a 3 años y de 4 a 5 años, alcanzando un 24,7% y un 26,5% respectivamente.

Según el Plan de Desarrollo Comunal 2020-2024 (PLADECO), y a partir de datos del Ministerio de Desarrollo Social, la comuna de Paillaco presenta un porcentaje de hacinamiento medio del 20,67%, situándose por encima del porcentaje de hacinamiento medio a nivel nacional (19,88%) y por sobre el porcentaje a nivel regional (17,61%). En cuanto a los hogares con hacinamiento crítico –5 o más personas por dormitorio–, la comuna alcanza el 3,09%, estando sobre el promedio regional (1,89%) y sobre el nivel nacional (2,32%).

Otro indicador que permite evaluar la calidad de vida al interior de los hogares es el índice de saneamiento de la vivienda referidas a la disponibilidad de agua y el servicio higiénico, donde el 23,19% de los hogares de la comuna de Paillaco tienen un saneamiento deficitario; cifra que está por debajo del promedio regional (30,02%), pero por encima del promedio nacional (16,98%).

A nivel comparativo en términos de acceso a servicios básicos, y según la CASEN 2017, el 28,3% de los hogares de la Región de Los Ríos que cuentan con la presencia de NNA (0 a 17 años de edad), residen en viviendas distantes de servicios básicos, transporte público, educación o salud, encontrándose muy por sobre el promedio nacional (17,2%).

Según datos de la Biblioteca del Congreso Nacional, para el año 2019 la principal actividad económica de la comuna corresponde a agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, aportando cerca de la mitad del PIB comunal; seguido por las actividades financieras y seguros; y el suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado en segundo y tercer lugar respectivamente. Durante dicho año,

la industria agrícola alcanzó un total de 3.947 empresas al interior de la comuna, concentrando un total de 18.521 trabajadores.

La comuna, entendida como territorio, también tiene distintas realidades, y no toda la información se encuentra desagregada o georreferenciada por barrio/localidad/sector/manzana, en lo cual será importante de avanzar, en virtud de que la experiencia de niñas, niños y adolescentes también está condicionada por los lugares en que se reside y habitan, diferenciando acceso a servicios y oportunidades que inciden en la calidad de vida.

Principales indicadores de la comuna



Población total: 20.188



Población rural: 38,3%



Población pueblos originarios: 19,98%



Población NNA: 28,4%



IVE Comunal: 93,44%



Porcentaje pobreza multidimensional: 25,3%



3. Metodología de Construcción de la Política - ¿Cómo se construyó?

La Política de Niñez y Adolescencia en Paillaco se construyó de manera participativa, bajo la premisa de que hay distintas realidades y perspectivas respecto a la vida en la comuna y en particular a calidad de vida de niñas, niños y adolescentes. Dicho proceso buscó considerar aquello para elaborar una representación compartida de la realidad de NNA en este territorio considerando su historia, su contexto actual y la voz de quienes lo habitan.

Así entonces, se consideraron dos fuentes de información principales. Por una parte, el proceso participativo permitió aproximarnos a los asuntos de preocupación e interés manifestado por la comunidad y por la propia voz de la niñez y adolescencia comunal. Ello fue complementado con la revisión de fuentes secundarias que posibilitaron, a través de datos, dialogar y triangular la información con lo dicho en las instancias participativas.

Este desarrollo de análisis permitió identificar prioridades, definir un propósito global, objetivos por prioridad y dar cuenta de las disposiciones fundamentales para elaborar el plan de acción de la Política de Niñez y Adolescencia de la comuna de Paillaco. A continuación, se describe el camino realizado para la elaboración de esta Política local dando cuenta de las decisiones metodológicas adoptadas.

Análisis de información secundaria

En un primer momento el Equipo de Gestión Comunal (EGC) analizó la información e indicadores de bienestar disponibles en bases de datos públicas, encuestas y diagnósticos locales, con el objetivo de generar un diagnóstico o línea de base, y

comprender la realidad y condiciones de vida de NNA que habitan el territorio. Las fuentes de información y documentos utilizados para este fin se presentan a continuación:

- a. Condiciones de vida de niñas, niños y adolescentes a nivel comunal, Región de Los Ríos. Elaborado por Grupo Educativo.
- b. Diagnóstico participativo sobre los derechos de niñas y niños. Elaborado por la Oficina de Protección de Derechos de Paillaco (OPD).
- c. Diagnóstico de niñas y niños con discapacidad de Paillaco. Elaborado por el programa Edli (discapacidad).
- d. Encuesta Juventud y Bienestar 2022. Aplicada por el programa Elige Vivir Sin Drogas, Senda.
- e. Información e indicadores del área de Salud
 - Plan de salud comunal (PSC) 2022
 - Plan de participación social en establecimientos de atención primaria 2022
 - Indicadores con foco en NNA
 - Población inscrita oficial Fonasa 2022
 - “Epidemia de obesidad en los establecimientos educativos de Paillaco”, Documento preliminar de estudio encargado por la Ilustre Municipalidad de Paillaco.
- f. Cuenta Pública 2021, Alcalde Miguel Ángel Carrasco Ilustre Municipalidad de Paillaco.
- g. Datos de asistencia promedio de comunas y dependencias de estudiantes de las comunas de la Región de Los Ríos, Ministerio de Educación.

Luego del análisis de estos insumos, se seleccionaron los indicadores relevantes para comprender la realidad de NNA de Paillaco y sus condiciones de vida en las áreas de salud, educación, protección social y protección especializada los que fueron triangulados con el proceso participativo.

Construcción Participativa de la PNA

La decisión de usar metodologías participativas es parte del reconocimiento a la contribución que realizan los propios actores locales, y en particular niñas, niños y adolescentes en la construcción de la política comunal, involucrándoles así, en la identificación de los temas de interés para la población de niñez y adolescencia y en formas de abordarlos. Ello con el objetivo que niñas, niños y adolescentes y la comunidad en su conjunto sean reconocidos no solo como destinatarios de la política comunal, sino que como hacedores y productores de la misma. Siendo esta una forma de comprender la construcción de políticas públicas considerando a aquellas personas a quienes van dirigidas y que estarán involucradas en sus procesos de implementación.

En términos generales, las metodologías participativas permiten que las y los actores involucrados otorguen un sentir compartido y colectivo a lo realizado. Es decir, en la medida que las personas se involucran en el proceso son capaces de valorar y visualizar de mejor manera los logros obtenidos y también reconocer las posibles dificultades que pueden emerger; mostrando disposición a cooperar en su solución o proponer críticas constructivas.

En función de ello, el Equipo de Gestión Comunal elaboró un mapeo de actores estratégicos para definir un plan de participación ciudadana que contó con el involucramiento de los siguientes actores: niñas, niños y adolescentes, familias; personas adultas pertenecientes a organizaciones vecinales y sociales; equipos directivos y funcionarios mu-

nicipales; actores de instituciones educativas y de salud; autoridades locales (alcalde y concejales). Para ello, se establecieron los siguientes lineamientos:

Criterios de selección de participantes

Para la participación de niñas, niños y adolescentes se realizó un muestreo de tipo estructural compuesto por una diversidad de niñas, niños y adolescentes proveniente de distintos territorios e instituciones buscando que esa heterogeneidad represente las diferentes formas en que se experimenta la niñez y adolescencia de la comuna. De esta manera, se contempló a niñas y niños provenientes de distintas instituciones educativas (jardines, escuelas, y liceos); de distintos territorios (sectores rurales y urbanos); y que ejercen roles de liderazgos o representación en diversas organizaciones tales como consejos consultivos, centros de estudiantes, organizaciones juveniles, entre otras.

De igual manera, para la participación de personas adultas se consideraron a distintos actores adultos provenientes de diversos sectores de la comuna, y con roles diferentes (institucionales, organizativos, familiares) para conocer las expectativas y aspiraciones que tienen hacia niñas, niños y adolescentes. Se contempló también vincular a actores estratégicos con alta influencia e interés en el proceso de elaboración colectiva. De ahí entonces, la importancia de que las autoridades locales, equipos municipales, organizaciones vecinales y sociales fueran parte del proceso.

Fases del proceso participativo

La construcción participativa de la política tuvo una ruta que consideró tres momentos interrelacionados que lograron profundizar la participación y aportes de las y los actores involucrados.



A continuación se describen de modo general los distintos momentos o fases desarrolladas⁵.

Fase de escucha

a. Escucha de NNA: El equipo de gestión decidió que el proceso participativo iniciara escuchando a niñas, niños y adolescentes por dos razones. Lo primero, respondía a un reconocimiento político, entendiendo que son los actores protagonistas del proceso. La segunda razón, fue considerar su visión al momento de la escucha con personas adultas para tomar en cuenta sus opiniones, intereses y propuestas. Esta participación de la niñez y adolescencia fue avanzando progresivamente, donde en un primer momento se desarrolló una participación de tipo consultiva para reconocer sus ideas y sueños para la comuna, para luego pasar a una participación propositiva y deliberativa donde fueron decidiendo aquellos asuntos prioritarios a contemplar en la Política Local de Niñez y Adolescencia de Paillaco, proponiendo además, acciones concretas para su abordaje.

b. Escucha a la Comunidad y actores adultos: La escucha de las personas adultas permitió producir información para el propósito, prioridades e ideas de acción de la PNA y generar un espacio de reflexión con adultos/as significativos para el desarrollo de la niñez y adolescencia en Paillaco. Ello permitió profundizar el rol que ejercen como actores co-garantes de los derechos de las niñas y adolescencias de la comuna y la contribución que podían realizar a nivel del gobierno local, territorial y familiar.

c. Encuentros intergeneracionales: Con el objetivo de generar insumos para la PNA se promovieron espacios de encuentro, diálogo y juego intergeneracional donde niñas, niños y adolescentes compartieron con personas adultas, y valoraron las experiencias y aportes de

las distintas generaciones. Ello permitió ensayar experiencias concretas de colaboración y encuentro intergeneracional para expresar el espíritu de la PNA.

Fase de análisis y definición de la carta de navegación de la Política:

El análisis de la información estuvo a cargo del equipo de gestión y acompañado por la asesoría de Grupo Educativo. A través de la técnica de análisis de contenido, los insumos generados en los encuentros participativos fueron vaciados en una matriz de análisis. La información saturada, fue comparada con los datos e indicadores seleccionados de la información secundaria y una encuesta aplicada a NNA.

A partir de ello, se generaron dimensiones prioritarias y la información para construir el propósito, los objetivos y el plan de acción de la Política Local de Niñez y Adolescencia de Paillaco donde los distintos actores involucrados en el proceso de la política consensuaron el sentido y objetivo de cada una de las prioridades, dialogando también el propósito general de la política. Este proceso fue realizado en distintos momentos a lo largo del proceso participativo y contó con la participación de niñas, niños y adolescentes, la comunidad, equipos municipales y autoridades locales. Procesos en los cuales se tuvo como referencia la Convención de los Derechos del Niño, la Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2015-2025, así como su Plan de Acción 2018 – 2025.

Instancias participativas

En la tabla que se presenta a continuación se muestra el desarrollo de los procesos participativos ordenándolos por categoría, actividades, actores involucrados, sus respectivas fechas de implementación y el número de participantes.

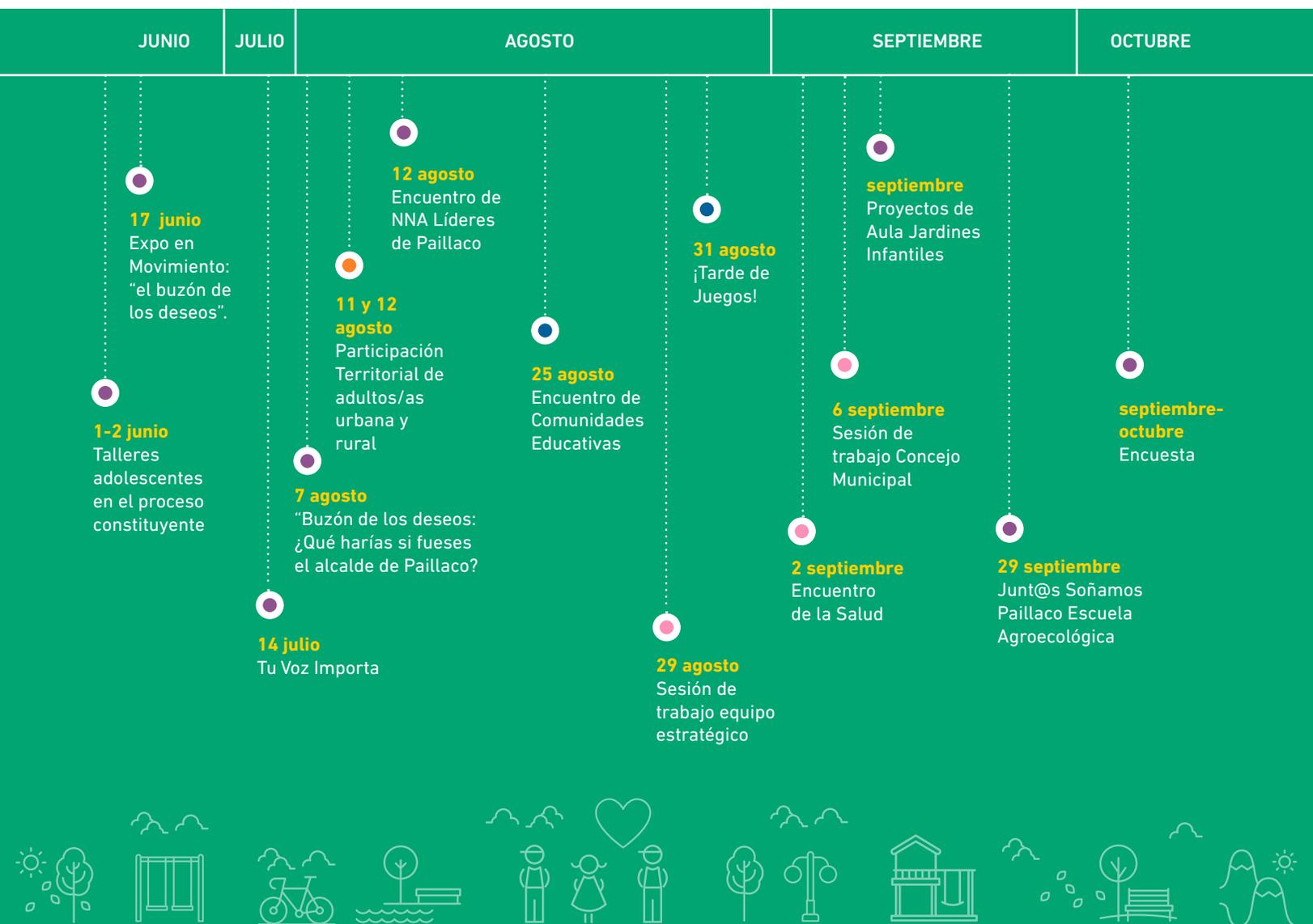
⁵ Para mayor detalle de las actividades desarrolladas en las fases del proceso participativo revisar anexo 1.

| Categoría | Actividad | Actores | Fecha | Nº participantes | |
|---|--|--|---|------------------|----|
| Participación NNA | Expo en Movimiento: "el buzón de los deseos". | Estudiantes de 7° básico a IV° medio de la comuna | 17 de junio | 126 | |
| | Talleres adolescentes en el proceso constituyente | Adolescentes escuela Roberto Ojeda | 1 de junio | 7 | |
| | | Adolescentes escuela Olegario Morales | 2 de junio | 18 | |
| | "Buzón de los deseos: ¿Qué harías si fueses el alcalde de Paillaco?" | Actividad desarrollada en el día de la niñez | 07 de agosto | 31 | |
| | Tu Voz Importa | Niñas, niños y adolescentes 7 a 18 años | 14 de julio | 88 | |
| | Encuentro de NNA Líderes de Paillaco | Representantes Centros de Estudiantes | Consejo Consultivo Comunal Líderes programa género | 12 de agosto | 38 |
| | | Junt@s Soñamos Paillaco Escuela Agroecológica | | 29 de septiembre | 58 |
| | | Proyectos de Aula Jardines Infantiles | | septiembre | 74 |
| Encuesta | Estudiantes de 5 básico a 4 medio | septiembre-octubre | 1644 | | |
| Participación Territorial de adultos/as | Urbana | Dirigentes sociales Paillaco urbano | 11 de agosto | 7 | |
| | | Comunidad Paillaco urbana | | | |
| Rural | Dirigentes sociales Paillaco rural | 12 de agosto | 11 | | |
| | Comunidad Paillaco rural | | | | |
| Sesiones Actores Estratégicos | Sesión de trabajo equipo estratégico | Alcalde | 29 de agosto | 16 | |
| | | Directores/as municipales | | | |
| | Encuentro de la Salud | Funcionarios/as de la salud con foco en NNA | 2 de septiembre | 7 | |
| Sesión de trabajo Concejo Municipal | Concejales | 6 de septiembre | 5 | | |
| Sesiones Intergeneracionales | Encuentro de Comunidades Educativas | Consejos escolares establecimientos públicos y particulares subvencionados | 25 de agosto | 33 | |
| | | Consejos de educación parvularia jardines Junji e Integra. | | | |
| ¡Tarde de Juegos! | Adultos mayores Programa Más Autovalente | Niñas y niños Escuela Roberto Ojeda de Reumén | 31 de agosto | 37 | |
| | | | | | |

De esta forma, las instancias participativas con la comunidad fueron espacios de encuentro planificados e implementados por equipos municipales de diversas direcciones, oficinas y programas. En ellos, jugaron y dialogaron en torno al bienestar de la niñez y la adolescencia 556 habitantes de la comuna de Paillaco. De estos, un 55% pertenece al

sector urbano de la comuna de Paillaco y el 41% a sectores rurales. El 84% fueron niñas, niños y adolescentes entre 2 y 18 años y un 16% jóvenes, adultos y adultas y personas mayores. Por su parte, la encuesta fue respondida por 1644 estudiantes, representando el 63,5% de la matrícula total.

Cronograma de actividades Plan de Niñez y Adolescencia Paillaco 2023-2030



● Participación NNA
 ● Participación Territorial de adultos/as
 ● Sesiones Actores Estratégicos
 ● Sesiones Intergeneracionales



4. La Política de Niñez y Adolescencia de la comuna de Paillaco 2023 – 2030

A continuación, se presenta el resultado del proceso de construcción de la Política, precisando en sus enfoques, su propósito así como las prioridades con sus respectivos objetivos.

4.1 Enfoques de la Política

A partir de las características de la comuna de Paillaco, los sellos del proceso de construcción y lo surgido en los procesos participativos, la Política adhiere a siete enfoques con el objetivo de orientar de manera transversal el diseño, implementación y evaluación de los planes de acción con que se aborden los objetivos de la Política.

Para llegar a la definición de estos enfoques, se tomaron como referencia aquellos que componen la Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2015-2025, orientando el proceso reflexivo del equipo de gestión comunal para garantizar una Política alineada a las prioridades definidas desde la política pública nacional. Durante dicho proceso reflexivo, se decide incorporar de manera adicional los enfoques Comunitario y Territorial debido a la relevancia que se les asignó durante los procesos participativos con la comunidad, al interior del trabajo estratégico del equipo de gestión, y la pertinencia que aportan para dar cuenta de la realidad comunal. De esta manera los enfoques Comunitario y Territorial se consolidan como una prioridad local que se debe reforzar y mantener.

1. Enfoque de Derechos

Reconocer a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho desde una perspectiva integral

implica considerarles como personas competentes en la vida familiar y social, por lo cual, deben ser respetados y protegidos “su derecho a participar, a ser escuchado y a incidir en la construcción de la sociedad, en consonancia del desarrollo de sus facultades, su edad y su madurez” (Consejo Nacional de Infancia, 2014, p. 56), así como su derecho a crecer y desarrollarse en condiciones de igualdad con sus pares.

2. Enfoque de Desarrollo Humano

El enfoque de desarrollo humano considera una evaluación de las instituciones, políticas públicas o la transformación social en función de la expansión de capacidades. Este es útil para evidenciar que, según las características personales, ambientales, socio-culturales e institucionales las personas requerirán distintos recursos para estar en condiciones de igualdad y oportunidades para el ejercicio de las libertades (Consejo Nacional de Infancia, 2014). En este contexto se entiende que “las “capacidades” de cada persona están fuertemente condicionadas por su contexto y por las estructuras y, a su vez, altamente determinadas por el ejercicio de las “capacidades” de las personas.” (Consejo Nacional de Infancia, 2014, p. 58).

3. Enfoque de Curso de vida

El enfoque curso de vida conlleva considerar las trayectorias de vida de niñas, niños y adolescentes desde su gestación hasta los 18 años, comprendiendo que las primeras experiencias de una persona le influyen a lo largo de toda su vida. Este enfoque permite dar cuenta del modo y la potencia con que un determinado factor o variable facilita

u obstaculiza el desarrollo de niñas, niños y adolescentes y cómo afecta a generaciones futuras, por lo que, se requiere de garantías y prestaciones flexibles, pertinentes y oportunas que faciliten el despliegue del potencial de desarrollo de la población infantojuvenil (Consejo Nacional de Infancia, 2014).

4. Enfoque Intercultural

El enfoque intercultural implica el reconocimiento de la multiculturalidad presente en un territorio, legitimando la diversidad de representaciones, concepciones y prácticas, así como a las desigualdades sociales, económicas y políticas generadas en la sociedad como consecuencia de la pertenencia a una u otra cultura. En función de aquello, es que se requeriría de medidas particulares y diferenciadas que permitan el ejercicio de derechos personales y colectivos en condiciones de igualdad con el resto de la población (Consejo Nacional de Infancia, 2014).

5. Enfoque de Género

El enfoque de género considera identificar, analizar y responsabilizarse de las desigualdades, discriminación, estigmatización y prejuicios por motivo de sexo, identidad de género u orientación sexual de las personas. Para realizar aquello cabe considerar “al conjunto de prácticas, símbolos, estereotipos, creencias, normas y valores sociales que se construyen a partir de la diferencia sexual, la que define y prescribe modos y posibilidades de ser y hacer diferenciados para hombres y mujeres desde la primera infancia, y a lo largo del curso de vida.” (Consejo Nacional de Infancia, 2014, p. 61).

6. Enfoque Territorial

El enfoque territorial tiene por objetivo comprender qué define y constituye a los territorios, sus características identitarias de manera tal de potenciarles como espacios de desarrollo local incor-

porando a los actores locales en las mejoras en la calidad de vida de sus habitantes (Serrano, 2010). Esto considerando que “el destino de las personas depende, de manera importante, del territorio en que se nace y vive; y en él interactúan estructuras y arreglos institucionales, actores internos y externos, mercados e intercambios económicos, que definen en la práctica sus características y potencialidades de desarrollo” (CEPAL, 2019). A partir de este enfoque se reconoce a los territorios como espacios de toma de decisión descentralizada, en el que interactúan a nivel local actores, instituciones y políticas públicas.

7. Enfoque Comunitario

A partir del enfoque comunitario se posiciona el desafío de reconocer a la comunidad y sus habitantes como actores vivos, autónomos y con capacidades propias, para ser claves y protagonistas en el desarrollo de las políticas públicas, desde su gestación a su evaluación. De este modo, a la institucionalidad le corresponderá valorar y legitimar la capacidad de agencia de las comunidades como colectivos o sistemas sociales que construyen sentidos de pertenencia, de desarrollo y de vida y que son protagonistas de su propio bienestar, por lo que, implica generar espacios de participación sustantiva en estos procesos (Martínez, V. 2008).

4.2 Propósito, prioridades y objetivos de la Política

Esta Política tiene como propósito que:

La comuna de Paillaco, sus autoridades, habitantes y familias se comprometen y desarrollan acciones orientadas a garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes de todo el territorio, reconociéndoles como actores sociales que participan y aportan a su propio bienestar integral y el de su comunidad, fortaleciendo el rol co-garante

del gobierno local, las instituciones, la comunidad y las familias que habitan la comuna.

A partir del análisis de los resultados de los procesos participativos con niñas, niños y adolescentes y la comunidad, el análisis de información secun-

daria y de la encuesta aplicada a niñas, niños y adolescentes y su triangulación, se definieron siete prioridades para que la comuna de Paillaco avance en la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes con sus respectivos objetivos.

4.2.1 Prioridades: Diagnóstico y Objetivos





Entornos seguros



Objetivo / Resultado a lograr: Niñas, niños y adolescentes de la comuna de Paillaco viven en entornos familiares y comunitarios seguros y libres de cualquier forma de violencia.

Desde la Convención de Derechos del Niño se establece que los Estados parte deben garantizar la protección social de niñas, niños y adolescentes como un foco prioritario, a raíz de su condición de formación y crecimiento en la que estos se encuentran, estableciendo que “todo niño, niña y adolescente tiene derecho a beneficiarse de la seguridad social” (artículo N° 26). Esto implica un compromiso por garantizar el derecho a cuidados, asistencias especiales y a un desarrollo pleno en un ambiente seguro y libre de todo tipo de vulneración.

Según datos levantados por la I. Municipalidad de Paillaco durante el período de evaluación 2022 de la Oficina de Protección de Derechos (OPD) de la comuna, la OPD atendió un total de 205 casos, donde el 49% corresponden a casos de mediana complejidad, el 37% a casos de alta complejidad, y el 14% a casos de baja complejidad. En términos del tipo de caso atendido, el 48% del total corresponden a casos de maltrato parental, el 28% a casos de negligencia parental, el 14% a casos de abuso

sexual, y el 10% a casos de violencia escolar. Finalmente, al momento de elaborar la evaluación 2022 y considerando el total de casos atendidos, se suman 86 casos vigentes en sistema, 96 casos vigentes en atención, 101 casos en lista de espera, y 45 casos con proyección de demanda por ingresos.

Por otra parte, los datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito para el año 2020 dan cuenta de las situaciones de violencia ocurridos en la comuna, donde la tasa de violencia intrafamiliar es de 764,5 por cada 100.000 habitantes, cifra superior al promedio regional y nacional para comunas pequeñas. Además, la tasa de abusos sexuales y/o violación es de un 76,9 por cada 100.000 habitantes, levemente inferior al promedio regional y nacional para comunas pequeñas.

Según datos de la misma entidad, durante el año 2022 se realizaron 149 denuncias formales vinculadas a violencia intrafamiliar al interior de la comuna, 19 denuncias por abusos sexuales, 5 denuncias por violación, y 140 denuncias por amenazas.

Considerando los datos anteriores, la valoración de NNA sobre su entorno es clave para comprender el proceso de desarrollo de sus potencialidades y la sensación de seguridad que tienen para lograrlo. En 2020, la Encuesta Juventud y Bienestar de SEN-DA⁶ y su programa Elige Vivir Sin Drogas, reportó que el 80,3% de NNA de la comuna opina que su barrio/comuna es un buen lugar para vivir, pero solamente al 40,5% le gustaría seguir viviendo en el mismo lugar.

En cuanto al tiempo que le dedican las y los jóvenes a estar con sus familias, el 75,7% de las y los encuestados manifiesta que pasa tiempo con sus madres, padres y/o apoderados después del colegio, estando por encima del promedio nacional (70,5%). Además, el 85,9% afirma que en general se siente feliz, indicador levemente superior al promedio nacional (83,4%).

En este ámbito, la preocupación manifestada por NNA en estas temáticas es esclarecedora. Según la encuesta⁴ realizada en el marco de la construcción colectiva de esta política, NNA de Paillaco declaran que la situación que más les preocupa⁷ es el acoso escolar y bullying entre compañeros y compañeras (619 menciones), seguido muy de cerca por el abuso sexual infantil (594 menciones). Además, se mencionan con alta frecuencia los problemas personales o familiares (366 menciones), la violencia e inseguridad en las calles (335 menciones), y la discriminación (333 menciones).

Esto coincide con los datos obtenidos a través de la Encuesta Juventud y Bienestar en su versión 2022⁸, donde el 30,4% declara que utilizó el recurso de

pegar un combo como mecanismo de resolución de conflictos durante los últimos 12 meses, pero que de todas maneras supone una disminución de los resultados de 2020 (40,5%). Por otra parte, al consultar sobre otras conductas durante los últimos 12 meses, las y los estudiantes declaran: el 27,2% ha pateado a alguien; el 25% ha cacheteado a alguien; el 21,2% le ha dado una paliza a alguien; el 17,1% ha amenazado a alguien con violencia; y el 16,2% ha tomado a alguien por el cuello.

Desde una perspectiva de actuar colectivo, la misma encuesta arroja que el 36,2% de las y los estudiantes afirma que ha sido parte de un grupo que se burla de alguien durante los últimos 12 meses, mientras que el 22,5% afirma que ha sido parte de un grupo que inicia una pelea con otro grupo durante el mismo período de tiempo. Estas cifras han aumentado con respecto a la medición realizada en 2020 en la comuna, donde se alcanzó el 29,8% y 13,7% respectivamente.

Para la construcción de entornos seguros es necesario considerar la valoración que tienen NNA de sus entornos familiares y comunitarios, sus vínculos más significativos y la confianza depositada en figuras relevantes. En este sentido, durante la encuesta para la construcción colectiva de la política, declaran que la persona con la que tienen mayor confianza para hablar sobre lo que les gusta es con su madre (808 menciones), en segundo lugar, con sus amigas y amigos (745 menciones), mientras que con quienes sienten menos confianza para abordar dichos temas es con las personas adultas de su escuela, colegio o liceo (66 menciones) y de un centro de salud (29 menciones). Además, la pri-

⁶ Esta encuesta considera un total de 211 respuestas de jóvenes de II° Medio de la comuna de Paillaco, de los cuales 108 se declaran hombre y 103 se declaran mujer. Cabe destacar que los resultados obtenidos por esta encuesta no se encuentran desagregados por sexo registral, abriendo la necesidad de contar con información actualizada que dé cuenta de las valoraciones de hombres y mujeres sobre sus territorios, entorno y espacios familiares de manera diferenciada.

⁷ La pregunta planteada en la encuesta fue: "P13. De las siguientes situaciones ¿cuáles son las que más te preocupan?". Las respuestas son presentadas como un recuento de las alternativas seleccionadas, sin criterio de priorización por parte de las y los encuestados.

⁸ Esta encuesta considera un total de 309 respuestas de jóvenes de II° Medio de la comuna de Paillaco, de los cuales 103 se declaran hombre, 125 se declaran mujer, y 8 declara "otro" o no responde. Para esta versión, los resultados obtenidos tampoco se encuentran desagregados por sexo registral.

mera persona a quien le pedirían ayuda frente a un problema es su madre (912 menciones), seguido por amigas y amigos (372 menciones), y su padre (366 menciones).

En el proceso participativo niñas, niños y adolescentes señalaron que la seguridad comunitaria constituye un aspecto relevante para su bienestar. En las distintas jornadas desarrolladas se constató que existe una alta percepción de inseguridad ante posibles situaciones de violencias o delitos en los que pudieran verse afectados/as, ya sea como potenciales víctimas, o en situaciones que pudieran involucrar a las personas de su entorno más cercano. En virtud de ello, argumentan que les gustaría que su comuna fuera un lugar “con menos delitos, robos y más tranquilo” (Expo en Movimiento: “el buzón de los deseos”).

Si bien esta percepción requiere ser analizada y contrastada con las tasas de delitos o datos objetivos, la percepción de inseguridad tiende a ser generalizada en los distintos sectores de la comuna, condicionando el despliegue seguro de la niñez y de la adolescencia dentro del espacio público. Es decir, termina afectando negativamente su participación en el territorio y en el ejercicio de sus derechos, tales como el derecho al juego libre y la

recreación: “no hay seguridad para los niños en los lugares de entretención” (Encuentro de NNA Líderes de Paillaco).

Frente a este escenario, **niñas, niños y adolescentes consideran fundamental fortalecer el tejido social de la comuna para potenciar la vida comunitaria.** Declaran que les gustaría una comuna más “solidaria, unida, amable y responsable entre todos las y los habitantes del territorio” (Encuentro de NNA Líderes de Paillaco). Ello permite relevar el compromiso colectivo que demanda la seguridad social, permitiendo distanciarse de miradas únicamente punitivas para su abordaje y así avanzar hacia relaciones comunitarias sólidas y cohesionadas.

Por su parte, las personas adultas les gustaría que NNA se críen y crezcan en entornos de amor, que sean cuidados/as y respetados/as y que se desarrollen en un ambiente libre de violencia, considerando todas sus expresiones. Consideran relevante sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de las experiencias vitales en la niñez y adolescencia, así como re-crear vínculos intergeneracionales, siendo fundamental la valoración e integración de las familias en los procesos de desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.





Vida saludable

Objetivo / Resultado a lograr: Niñas, niños y adolescentes de la comuna de Paillaco acceden a una atención de salud de calidad e inclusiva que permite el desarrollo de un estilo de vida saludable con foco en salud mental, el fomento de los derechos sexuales y reproductivos y la prevención del consumo problemático de drogas y alcohol.



Según datos de FONASA 2022, la población comunal inscrita en el sector público de salud es de 20.222 personas, de las cuales 4.768 son niñas y niños de 0 a 18 años de edad, de los cuales 2.426 son hombres y 2.342 son mujeres según sexo registral. El total de NNA registrados equivale al 24% del total de personas inscritas en el sector público. En esa línea, 1.197 niñas y niños menores de 10 años se encuentran bajo control infantil, donde el 12%, equivalente a 149 NN, no se encuentran con su control de salud al día.

Uno de los elementos relevantes de la salud de NNA de una comuna corresponde a la salud física, que para este caso es observado a través de los

niveles de obesidad de estudiantes de 1° Básico y 1° Medio. Según datos JUNAEB 2020, para la comuna de Paillaco el promedio de obesidad por centro educativo en niñas y niños de 1° básico⁹ es de un 22%, estando por debajo del promedio nacional de comunas pequeñas (29,61%) y siendo el segundo promedio más bajo a nivel regional. Si se observa este indicador en estudiantes de 1° medio¹⁰, el promedio de obesidad por centro educativo es de un 18%, estando sobre el promedio nacional de comunas pequeñas (14,74%) y siendo el más alto a nivel regional.

Por otra parte, los datos de la Encuesta Juventud y Bienestar 2022 de SENDA establecen que el 53,3%

⁹ Estos datos no se encuentran desagregados por sexo registral, sino que reflejan la cifra total estableciendo un promedio por nivel para los centros educativos de la comuna. A su vez, surge la necesidad de contar con la información desagregada por sexo para comprender las diferencias de género asociadas a la salud física de niñas, niños y adolescentes de la comuna.

¹⁰ Estos datos no se encuentran desagregados por sexo, sino que reflejan la cifra total estableciendo un promedio por nivel para los centros educativos de la comuna. A su vez, surge la necesidad de contar con la información desagregada por sexo para comprender las diferencias de género asociadas a la salud física de niñas, niños y adolescentes de la comuna.

de las y los estudiantes de II° Medio de la comuna se siente físicamente fuerte o saludable, coincidiendo con el promedio nacional, pero sufriendo una caída considerable con respecto al resultado comunal de 2020, donde el 71% afirma que se siente de dicha manera.

Según la misma encuesta de 2022, el 24,8% de estudiantes de II° Medio de la comuna de Paillaco declaró consumir alcohol durante los últimos 30 días, encontrándose por debajo del promedio regional (26,5%); además, el 8% consume tabaco diariamente, ubicándose sobre el promedio regional (5,8%). Con respecto al consumo de sustancias para formar parte de grupos de pares, y observando los resultados de esta encuesta para el año 2020, solo un grupo acotado de las y los encuestados señalan que es necesario beber alcohol (7,1%) para ser aceptados. Este resultado es inferior al resultado regional y nacional. Finalmente, el 18% de las y los encuestados afirma haber consumido marihuana alguna vez en su vida, y al desagregarlo por sexo registral, el 22,1% de los hombres afirma haberlo hecho, versus un 14,5% de las mujeres.

Otro indicador de salud relevante a nivel comunal corresponde a la tasa de embarazo adolescente de mujeres entre los 15-19 años, debido a que tiene múltiples implicancias a nivel de trayectoria de vida de las jóvenes y una alta correlación con indicadores de pobreza. Según registros del Ministerio de Salud de 2017, para la comuna de Paillaco, la tasa de embarazo adolescente es de 12,43 ubicándose bajo el promedio nacional de comunas pequeñas (14,2), además de ser la cuarta tasa más baja a nivel regional, seguida por La Unión (10,79), Valdivia (9,98) y Corral (6,04).

Por otra parte, la OMS recomienda la Lactancia Materna Exclusiva (LME) durante los primeros seis meses de vida, lo cual garantiza un adecuado crecimiento y desarrollo de niñas y niños. Según antecedentes de Atención Primaria de Salud del CESFAM de Paillaco, un total de 86 niñas y niños

han sido controlados y cuentan con LME, abarcando el 59,3% del total de 145 niñas y niños registrados para el 2022. Esta información da cuenta que la comuna se encuentra muy cerca de cumplir la meta instalada a nivel nacional, la que apunta a lograr que un 60% de las y los niños controlados lleguen a 6 meses con LME.

Con respecto a la protección especializada de salud y según datos municipales de 2022, el total de la población comunal con discapacidad alcanza las 744 personas, de las cuales 104 son niñas, niños y adolescentes, representando un 14% del total. Además, 92 NNA están acreditados a través de la Credencial de Discapacidad, mientras que 12 NNA están en trámite para obtenerla. En términos comparativos, y según el II Estudio Nacional de Discapacidad de 2015, la prevalencia de NNA ente 2 y 17 años con algún tipo de discapacidad, alcanza un 5,8% de la población nacional.

Por otra parte, en el marco de la Encuesta a NNA de octubre de 2022, 192 NNA declaran que sí tienen al menos un tipo de discapacidad, cifra que equivalente al 12% del total. De quienes afirman tener un tipo de discapacidad, 110 dicen que es sensorial visual, 34 física, 38 mental psíquica, 25 sensorial auditiva, 16 mental intelectual y 12 mencionan "otras" tales como ansiedad, TDH y dislexia.

La población de NNA con necesidades especiales de atención (NANEAS) son aquellos que tienen riesgo o la presencia de una condición física, del desarrollo, del comportamiento o emocional de tipo crónica, que requiere de salud especial. En esta categoría se consideran dificultades de salud derivadas de la prematuridad, malformaciones congénitas, genopatías y/o enfermedades crónicas de la infancia. Durante el año 2022 en la comuna de Paillaco, y considerando el total de la población de 0 a 9 años bajo control de salud, existen 70 niñas y niños identificados como población NANEAS, lo que equivale al 4,7% de la población bajo control. En términos comparativos, y según datos del Mi-

nisterio de Salud, la población NANEAS a nivel nacional para el año 2022 es de 38.848 niñas y niños, de los cuales 22.998 son hombres y 15.850 son mujeres.

En cuando a indicadores asociados a la salud mental en jóvenes, la Encuesta Juventud y Bienestar 2022 al consultar sobre diferentes molestias sentidas durante la última semana, las y los estudiantes responden: Me sentí triste o decaído/a (30,2%); me sentí solo/a (28,2%); me sentí poco interesado/a en hacer cosas (26%); lloraba fácilmente o quería llorar (23,5%); y el futuro parecía sin esperanza (18,9%). Para cada una de estas categorías, hubo un aumento considerable con respecto de las cifras obtenidas en la medición de 2020, específicamente: Me sentí triste o decaído/a (14,3%); me sentí solo/a (10,5%); me sentí poco interesado/a en hacer cosas (23,7%); lloraba fácilmente o quería llorar (16,6%); y el futuro parecía sin esperanza (11,4%).

En esta misma línea, al consultar a estudiantes sobre diferentes aspectos de su vida, vinculados a la autopercepción de bienestar, el 66,4% afirma estar contento/a con su vida y el 65,5% asegura estar feliz. En ambas categorías, el resultado supone una disminución considerable con respecto de las cifras de 2020, donde el 86,6% afirmaba estar contento/a con su vida y el 85,9% declaraba estar feliz.

Por otra parte, el 42,9% de las y los estudiantes de II° medio de Paillaco afirma que tiende a sentir que es un fracaso, y el 48,9% piensa que no es bueno/a en nada, encontrándose a la par de los resultados para la Región de Los Ríos. Por último, el 11,1% de las y los encuestados declara que ha pensado frecuentemente en suicidarse durante la última semana, mientras que el 12% afirma lo ha pensado algunas veces, encontrándose en ambos casos por sobre el promedio regional (4,8% en ambas categorías).



En el proceso participativo niñas, niños y adolescentes manifestaron que la vida saludable constituye un aspecto prioritario para su bienestar. En las distintas instancias realizadas declararon que les gustaría que **en la comuna de Paillaco se garantizara el acceso a una salud gratuita y de calidad para toda la población** (Talleres Adolescentes en el proceso constituyente). En ese sentido, les preocupa el elevado “costo de los tratamientos y medicamentos” (Encuentro de NNA Líderes de Paillaco) pues reconocen que al no contar con las condiciones socioeconómicas suficientes ello afecta recibir una atención oportuna y efectiva.

Vinculado a esto, consideran que el acceso a la atención primaria de salud y la atención hospitalaria en ocasiones resulta deficiente debido a “los tiempos en la entrega de insumos, y de exámenes, y de la dotación profesional que existiría” (Talleres Adolescentes en el proceso constituyente). En cuanto a esto último, en varias instancias señalaron una preocupación por la atención recibida por parte de los profesionales del área de salud, pues habría una “falta de empatía con el paciente, falta de valores, buen trato y dedicación” (Encuentro de NNA Líderes de Paillaco). Lo anterior, hace explícito que la promoción de la vida saludable requiere contar con una infraestructura pública que asegu-

re condiciones de acceso universal y una atención digna para todas y todos los habitantes de la comuna.

De igual manera, **desde el discurso de niñas, niños y adolescentes se relevó la urgencia por atender los problemas de salud mental que estarían afectando a la población infanto-juvenil**, siendo la depresión y ansiedad los trastornos de salud mental más mencionados. Con respecto a las causas que pudieran incidir en ello, se señaló que las exigencias académicas de la vida escolar serían un detonante para cuadros de estrés y angustia (Encuentro de NNA Líderes de Paillaco).

En el caso de las personas adultas se realiza un énfasis en la salud mental de NNA, sobre todo en su estado actual post pandemia COVID-19, señalando problemáticas asociadas a la desmotivación, la soledad y la baja autoestima o autoaceptación, así como a fortalecer el desarrollo de habilidades socioemocionales. En particular se hace mención del consumo problemático de alcohol y drogas de parte de NNA, este problema generalmente está enfocado desde la lógica personal y de seguridad pública, más que como un fenómeno colectivo y de bienestar integral.





Participación e incidencia

Objetivo / Resultado a lograr: Niñas, niños y adolescentes de la comuna de Paillaco participan en espacios de diálogo y toma de decisión en temáticas que les afecten e interesan, reconociendo sus voces y acción, y promoviendo acuerdos intergeneracionales para una mejor vida en comunidad.



La valoración que tienen NNA acerca de su participación e incidencia entrega luces significativas para pensar una Política de Niñez y Adolescencia de Paillaco que promueva espacios de participación, diálogo y acuerdos intergeneracionales. Según la encuesta realizada en el marco del proceso participativo para la construcción colectiva de esta política, el 6% de NNA considera que las personas adultas de su casa no toman en cuenta su opinión, un 32% considera que se toma poco en cuenta, y un 62% que la toman mucho en cuenta. Por otra parte, al consultar por sus espacios educativos, el 12% considera que su opinión no es tomada en cuenta por las personas adultas en su colegio, el 50% considera que se toma poco en cuenta, y el 38% que se toma mucho en cuenta.

Esta información cambia drásticamente al consultar por otros lugares significativos donde se desenvuelven cotidianamente como son el barrio y la comuna. El 49% considera que su opinión no es tomada en cuenta por las personas adultas en su barrio, un 34% considera que se toma poco en

cuenta, y un 17% que es tomada mucho en cuenta. Finalmente, el 53% de niños, niñas y jóvenes considera que su opinión no es tomada en cuenta en su comuna, un 32% considera que se toma poco en cuenta, y un 15% considera que se toma mucho en cuenta.

Por otra parte, la disposición de personas adultas a considerar la opinión de NNA es de suma importancia para promover diálogos y acuerdos intergeneracionales que reconozcan sus voces. Dentro de la misma encuesta, el 4% de las personas adultas considera que la opinión de NNA no es tomada en cuenta al interior de sus casas, un 65% considera que se toma poco en cuenta, y un 31% que se toma mucho en cuenta. Por otra parte, un 8% de las personas adultas considera que la opinión de NNA no es tomada en cuenta en un contexto escolar, un 56% considera que se toma poco en cuenta, y un 33% que se toma mucho en cuenta.

Al consultar por su contexto barrial y comunal, los datos cambian significativamente. El 50% de las

personas adultas considera que la opinión de NNA en sus barrios no se considera en lo absoluto, un 35% cree que se considera poco, y un 8% que se considera mucho. Esta percepción también varía al consultar por la comuna, donde un 35% cree que la opinión de NNA no se toma en cuenta, un 61% que se toma poco en cuenta, y solo un 2% que se toma mucho en cuenta por parte de las y los adultos en estos espacios.

Con respecto al proceso participativo, niñas, niños y adolescentes consideraron prioritario que su participación sea contemplada dentro de la comuna y también ser parte de las decisiones que afectan su propio bienestar. No obstante, **a pesar de mostrar interés y disposición a participar, plantean que no siempre se aseguran las condiciones adecuadas para facilitar su involucramiento:** “Están interesados/as, pero los espacios son pocos, es necesario entregar las herramientas para que participen” (Junt@s Soñamos Paillaco, Escuela Agroecológica de Lumaco).

De esta manera, en el proceso participativo las voces de niñeces y adolescentes distinguen al menos tres factores por los cuales su participación protagónica se encuentra condicionada. Un primer factor, releva la **falta de espacios y mecanismos** para

que su voz sea escuchada. Un segundo plantea que la **falta de puentes de comunicación y diálogo intergeneracional** incide negativamente en su despliegue participativo “en conversaciones de adultos no se toman en cuenta algunas opiniones nuestras” (Encuentro de NNA Líderes de Paillaco). Un tercer factor reconoce que en ocasiones existe un **desconocimiento y falta de información por parte de las y los mismos niñas, niños y adolescentes** lo cual inhibe su involucramiento y participación: “Algunos no participan por estar menos informados” (Encuentro de NNA Líderes de Paillaco).

Con relación a las personas adultas les interesa que la participación de NNA sea sistemática, se amplíe a una mayor cantidad de personas y territorios y se logre instalar como una forma de trabajo y de vínculo con la comunidad, que se creen canales de diálogo y de participación permanentes. A su vez, que sea validada dentro de la comunidad y la gestión municipal, refiriendo con ello a que tenga incidencia en la toma de decisiones. Además, plantean importante relevar las iniciativas propias de la población juvenil, así como el descentralizar la oferta de espacios de participación, generando espacios en los sectores rurales, así como fuera de los establecimientos educativos.





Educación de calidad

Objetivo / Resultado a lograr: Niñas, niños y adolescentes de la comuna de Paillaco desarrollan trayectorias educativas efectivas y plenas, basadas en el buen trato y en el logro de aprendizajes significativos.



Según datos del Ministerio de Educación para el año 2021, Paillaco cuenta con una red de 14 salas cunas y/o jardines infantiles, de los cuales 11 corresponden a establecimientos educativos dependientes de JUNJI y 3 de la Fundación Integra. Estos centros educativos albergan 429 niñas y niños de la comuna, donde 220 son niños y 209 son niñas según sexo registral. A nivel escolar, la comuna cuenta con 30 establecimientos educativos, 12 de dependencia municipal, de los cuales 9 son rurales, y 18 establecimientos particular subvencionados, de los cuales 12 son rurales.

En total, estos establecimientos conforman una matrícula total de 4.517 estudiantes para el año 2022, de los cuales el 61% (2.764 estudiantes) asisten al sector municipal y un 39% (1.753) al sector particular subvencionado. A nivel nacional para las comunas pequeñas, la incidencia del sector municipal en educación es bastante alta y corresponde en promedio al 74% (3 de cada 4 estudiantes) de la matrícula total comunal, encontrándose Paillaco por debajo de este promedio.

Según los datos de vulnerabilidad escolar reportados por JUNAEB para el año 2020, la comuna de Paillaco presenta un Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) de un 92%, encontrándose levemente por sobre el IVE promedio nacional de comunas pequeñas (91%). Esto se traduce en que prácticamente la totalidad de las y los estudiantes de Paillaco se encuentran en uno de los 3 tramos de vulnerabilidad definidos por JUNAEB, los cuales integran el nivel de pobreza y riesgo de exclusión escolar de cada estudiante.

En términos de asistencia anual, el promedio total llega a 83,9% en establecimientos municipales, existiendo un 37,8% de estudiantes con asistencia bajo el 85%, equivalente a 1044 estudiantes. En el caso de establecimientos particulares subvencionados, la asistencia promedio total asciende al 90,3%, donde un 21,9% del total tiene una asistencia bajo el 85%, equivalente a 384 estudiantes. En términos comparativos, y según la Encuesta Nacional de Monitoreo de Establecimientos Escolares en Pandemia desarrollada por el MINEDUC, el promedio de asistencia nacional durante el primer semestre de 2022 fluctuó entre un 68% y un 77%.

Por otra parte, los resultados de calidad de la educación de acuerdo con las pruebas SIMCE 2018, indican que grupos importantes de estudiantes previo a la pandemia no alcanzaban los estándares de aprendizaje esperados para cada nivel educativo en la comuna de Paillaco. Según los resultados de esta prueba, el 26,6% de estudiantes de 4° básico tenían un aprendizaje insatisfactorio en Lenguaje, mientras que en II° medio, esta cifra alcanza el 49,3%. Para el caso de Matemáticas, el 35,2% de estudiantes de 4° básico tiene un aprendizaje insatisfactorio, mientras que en II° medio, la cifra se eleva considerablemente alcanzando un 61,5%.

Considerando los datos de salud expuestos en apartados anteriores, y la importancia de considerar las Necesidades Educativas Especiales (NEE) de niñas, niños y adolescentes de Paillaco para pensar una educación de calidad en la comuna, es que del total de estudiantes con NEE, 559 estudiantes postularon a un total de 11 establecimientos para el diagnóstico de ingreso junto a equipos PIE. De dicho universo de NNA, 332 son hombres y 227 son mujeres según sexo registral; además, 123 estudiantes tienen diagnóstico permanente y 436 tienen diagnóstico transitorio. Los diagnósticos de ingreso 2022 se clasifican de la siguiente manera: 187 estudiantes con Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA), 188 estudiantes con Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), 111 estudiantes con Funcionamiento Intelectual Límite (FIL), 91 estudiantes con Discapacidad Intelectual (DI), 23 estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA), 20 estudiantes con trastorno de Déficit de Atención (TDA), y 9 estudiantes con diferentes diagnósticos de baja visión, hipoacusia, discapacidad motora, discapacidad múltiple y Síndrome de Down.

Finalmente, y según los resultados obtenidos a través de la Encuesta Juventud y Bienestar 2022 de SENDA se reconoce que el 27,5% de las y los estudiantes de II° medio de la comuna declaran que casi siempre y frecuentemente se sintieron aburridos de los estudios durante los últimos 12

meses, encontrándose por sobre el promedio regional (20%). Considerando esta misma medición, el 29,7% declara que le ocurrió algunas veces y el 42,8% raramente o casi nunca. Además, al consultar sobre la frecuencia con que sienten que estudiar en el colegio no tiene sentido, el 10% declara que así se siente casi siempre o frecuentemente, mientras que el 22,6% afirma que algunas veces se siente así.

Para niñas, niños y adolescentes la educación de calidad es parte constitutiva de su bienestar integral. Al respecto, plantean especial preocupación por mejorar las oportunidades de acceso a la educación superior considerando “el costo monetario que implica el acceso a la universidad” (Encuentro de NNA “Tu voz importa”). Ello da cuenta que para las niñas y adolescencias de la comuna su propia trayectoria educativa es valorada como relevante y les gustaría que se aseguraran condiciones adecuadas para la continuidad de estudios de manera que nadie quede excluido por razones socioeconómicas (Talleres Adolescentes en el proceso constituyente).

Junto con ello, dentro del proceso participativo **niñas, niños y adolescentes** manifestaron su preocupación por el sistema escolar en al menos dos direcciones: la primera, en cuanto a la calidad de la educación recibida en los establecimientos educativos públicos. Desde aquí, **les preocupa los contenidos y modos de enseñanza-aprendizaje** que se despliegan dentro de la escuela y liceos, y también, las **condiciones materiales con las que cuentan los establecimientos educativos**: “los recursos pedagógicos por parte de los docentes y mejor alimentación en los colegios” (Talleres Adolescentes en el proceso constituyente).

Lo segundo, se vincula con la gestión de la convivencia escolar al interior de las instituciones educativas de la comuna. Sobre ello, manifiestan **preocupación por las relaciones entre pares estudiantiles donde se presentan situaciones**

de violencia y acoso escolar. De igual modo, se señala que les gustaría “que mejore la calidad de comprensión de profesores hacia los alumnos y su respeto hacia la orientación sexual” (Encuentro de NNA Líderes de Paillaco) lo que da cuenta de la necesidad de gestionar una convivencia sana e inclusiva entre toda la comunidad escolar.

En lo referente a educación de calidad, las personas adultas hacen énfasis en la formación valórica, en lo importante del respeto a otras personas, a otras formas de vivir, de promover la solidaridad en la comunidad, así como a fortalecer la pertinencia territorial de la educación y la pertenencia al lugar que habitan.





Protección del medio ambiente

Objetivo /Resultado a lograr: Niñas, niños y adolescentes de la comuna de Paillaco viven en un medio ambiente protegido, en vínculo con la naturaleza y en entornos libres de contaminación.



Durante noviembre de 2021 la Región de Los Ríos es declarada zona de escasez hídrica por Ministerio de Obras Públicas, donde se proyecta además, que la comuna de Paillaco sea una de las más afectadas por esta escasez. Considerando esta situación, durante el 2021 se distribuyeron 13.998 m³ de agua potable a 258 familias que no cuentan con acceso a este servicio.

Un indicador ambiental utilizado a nivel comunal es la existencia de microbasurales urbanos y rurales como referencia para buscar reducirlos y eliminarlos para el mejoramiento ambiental, mantención de la higiene en el territorio habitacional, el correcto depósito de basura y reciclaje. Según datos de la Unidad de Medio Ambiente de la Municipalidad de Paillaco, el 100% de jardines infantiles de la comuna cuenta con certificación ambiental del Ministerio de Medio Ambiente; sin embargo, solo el 30% de los establecimientos de educación básica y media cuenta con esta certificación, a pesar de ser parte del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) como parte de las temáticas a promover.

A nivel del territorio habitacional de la comuna de Paillaco, y según la Cuenta Pública Comunal, durante el año 2021 se recolectaron 5.387 toneladas de residuos sólidos domiciliarios. En términos comparativos con la situación regional y nacional, y según cifras del Ministerio de Medio Ambiente, durante el año 2020 se generaron 137.876 toneladas de residuos en la Región de Los Ríos y 18 millones de toneladas de residuos a nivel nacional, por lo que la cifra comunal representa un 0,03% del total generado por el país.

Por último, durante 2022, la Veterinaria Municipal de la comuna de Paillaco atendió a más de 1.200 mascotas considerando atención primaria veterinaria y suministro de antiparasitarios, dictó charlas y talleres sobre tenencia responsable de mascotas e hidatidosis en establecimientos educacionales tanto urbanas como rurales, y a vecinos de distintas localidades. A lo largo de 2022 también se realizaron operativos de implantación de microchip y desparasitaciones en zonas rurales y urbanas y operativos de esterilización, donde se esterilizaron poco más de 1000 mascotas entre perros y gatos.

Para niñas, niños y adolescentes el cuidado y protección del medioambiente de su comuna es parte fundamental de su bienestar pues les permite crecer y desarrollarse de manera plena y en armonía con relación a la naturaleza y las otras especies con las que cohabitan el territorio (Junt@s Soñamos Paillaco, Escuela Agroecológica de Lumaco).

Durante el proceso participativo **las niñas y adolescencias** manifestaron una preocupación en cuanto a la contaminación del espacio público señalando que les gustaría vivir en una comuna “más limpia y menos sucia” (Encuentro de NNA “Tu voz importa”). De igual modo, **plantean importante promover una responsabilidad y cuidado con el entorno natural, mostrando preocupación por la contaminación global y local**, especialmente ante la tala de árboles que a su juicio sería excesiva, frente a la contaminación de mar, ríos y lagos y la tenencia responsable de animales: “debería mejorar en la conservación de la naturaleza y la protección de los animales, sobre todo en el caso de perros callejeros por el maltrato” (Expo en Movimiento: “el buzón de los deseos”).

Con respecto a los factores que inciden en la contaminación del medioambiente señalaron dos elementos que inciden mutuamente. El primero refiere a la falta de educación ambiental que no permite generar conciencia por el entorno natural. El segundo, señala expresamente la carencia de iniciativas municipales que promuevan puntos limpios y de reciclajes: “Falta de políticas públicas municipales que fomenten el reciclaje y la limpieza” (Encuentro de NNA Líderes de Paillaco).

En la prioridad de medioambiente se presenta una diferencia entre NNA y personas adultas, en virtud de que en estas últimas no se identifica como un área de interés mientras que para NNA es una de las áreas señaladas con fuerza, desde el enfoque del cuidado del planeta y su sustentabilidad. En el caso de las personas adultas, hay menciones respecto a que en el área de educación se debiera considerar lo medioambiental desde el punto de vista de formar con esos valores.





Recreación y juego libre

Objetivo / Resultado a lograr: Niñas, niños y adolescentes de la comuna de Paillaco juegan y se recrean en función de sus intereses, contando con equipamiento y las condiciones adecuadas.



Según la información recogida durante el proceso participativo para la construcción de esta política, NNA de Paillaco declaran que su actividad preferida es estar con amigos y amigas (874 menciones), destacando también con las mayores preferencias el jugar videojuegos (686 menciones); escuchar música, leer y desarrollar actividades artísticas (586 menciones); practicar algún deporte (580 menciones), y pasar tiempo con sus familias o las personas con las que viven (554 menciones). En el otro extremo la opción menos seleccionada con menor frecuencia es “no hacer nada” (80 menciones).

En línea con lo anterior, y según los resultados arrojados por la Encuesta Juventud y Bienestar 2022, el 55,9% de las y los estudiantes de II° medio de Paillaco declara pasar al menos 3 horas al día en redes sociales; el 50,7% pasa al menos 3 horas al día viendo programas, películas o videos; y el 25% declara hacerlo jugando videojuegos, estando igualados al promedio regional para las tres categorías.

La recreación y juego libre resultan ser un aspecto altamente sensible y prioritario manifestado de manera recurrente en el proceso participativo desarrollado con niñas, niños y adolescentes. Al respecto, declaran que les gustaría que su comuna “fuera más activa, que tenga más áreas verdes y más juegos o show en donde se pueda interactuar” (Encuentro de NNA “Tu voz importa”). A partir de ello, se destaca que **la recreación y el juego libre no solo permiten divertirse, sino que también fomenta la vinculación entre pares**, siendo un aspecto relevante en su bienestar.

Este interés por lo recreacional convive con una percepción generalizada de aburrimiento y de rutinización de la vida influenciado principalmente por la rutina escolar y también por la propia rutina del espacio comunal: “al ser un pueblo chico, es una ciudad rutinaria, los planes que uno puede hacer con amigos son siempre los mismos, salir juntarse en el cincuentenario, o dar vueltas por Paillaco” (Encuentro de NNA Líderes de Paillaco).

Con relación a ello, son variadas las razones que afectan o inciden en esta percepción de aburrimiento. Una de ellas, se relaciona con la **escasa injerencia que tienen las niñeces y adolescencias en la conformación de la comuna** que hacen que los espacios existentes sean pensados por y para las personas adultas principalmente: “Paillaco es muy adultocentrista, las cosas que hay son la mayoría para adultos” (Encuentro de NNA Líderes de Paillaco).

Una segunda razón planteada, refiere que **los espacios que están destinados para la entretención o esparcimiento en ocasiones se encuentran cerrados y que requieren de la gestión de las personas adultas para su uso** “no hay espacios de entretención, los estadios que hay están cerrados

o sin mantenimiento, porque la mayoría de los juegos, todos están rotos” (Encuentro de NNA Líderes de Paillaco). Cabe mencionar que son las y los adolescentes quienes declaran sentirse afectados mayormente con esta sensación de aburrimiento: “los sitios de entretención no están dirigidos para adolescentes” (Encuentro de NNA Líderes de Paillaco) demandando espacios públicos y privados para ampliar las posibilidades recreativas.

Esta prioridad se posiciona de manera importante y desde las personas adultas se reconoce que el esparcimiento y la recreación son una necesidad de NNA, por lo cual, se considera oportuna la existencia de iniciativas o de fortalecer la oferta programática que tenga como objetivos el desarrollo del juego libre y la recreación.





Deportes, artes y cultura

Objetivo / Resultado a lograr: Niñas, niños y adolescentes de la comuna de Paillaco desarrollan sus diversos intereses y talentos deportivos, artísticos y culturales.



Un indicador relevante para comprender el uso del tiempo libre de NNA es la cantidad de tiempo destinado a la actividad física, el que depende de múltiples factores tales como contar con espacios adecuados para su realización, acceso a indumentaria necesaria, contar con horarios específicos de práctica o la cercanía a lugares donde puedan desarrollar estas actividades, entre otros. Según la Encuesta Juventud y Bienestar 2022, el 17,5% de las y los estudiantes de II° Medio de la comuna de Paillaco declara que nunca realiza actividad física por 60 minutos, identificándose una disminución en esta cifra respecto de los resultados de 2020 (21,5%), mientras que a nivel nacional este indicador llegó al 25,6% durante 2020.

De esta manera, contar con espacios que permitan el desarrollo de actividades deportivas, artísticas y culturales se constituye como la base para promover el acceso y los diferentes intereses de NNA. Según la encuesta realizada a NNA para la construcción colectiva de esta política, niñas, niños y adolescentes de Paillaco declaran que lo que más les gusta de su comuna y barrio es su casa u hogar (1026 menciones), seguido en segundo lugar por

las plazas públicas (621 menciones) y ubicándose en tercer lugar su escuela, colegio o liceo (602 menciones). En el otro extremo, declaran que lo que menos les gusta, es la sede vecinal (75 menciones).

A pesar de ello, NNA plantean sus preferencias para mejorar la comuna y barrio en el que viven, mencionando en primer lugar que les gustaría que las plazas públicas de su comuna o barrio fueran más y mejores (829 menciones). En segundo y tercer lugar indican que les gustaría que hubiera espacios techados para juntarse con amigos y amigas (742 menciones), y más actividades recreativas, deportivas o culturales destinadas a niñas, niños y adolescentes (684 menciones).

En términos de la oferta artística y cultural presente en la comuna, y según el Plan Comunal de Cultura 2022-2025, la Municipalidad es la entidad que gestiona la mayor parte de las actividades artísticas y culturales presentes en la comuna, destacando el Programa Teatro en Mi Sector con diferentes obras teatrales para todo público y que recorren diversos sectores urbanos y rurales de manera iti-

nerante; los Programa VeraneArte y EducArte que trabajan directamente con organizaciones territoriales, uniones comunales y establecimientos educacionales; y la ejecución de festivales musicales, religiosos, encuentros folclóricos y fiestas costumbristas en sectores rurales.

En cuanto a la oferta focalizada en niñas, niños y adolescentes levantada por la Corporación Cultural Municipal de Paillaco, destacan los talleres de danza tahitiana, talleres de danzas latinoamericanas, talleres de Ori Rapa Nui, talleres de pintura para NNA, talleres de teatro, canto y ballet, talleres de diversos instrumentos musicales, talleres de circo y de escritura creativa.

Todas estas actividades se gestionan de manera coordinada con las diversas organizaciones civiles, sociales, comunitarias y territoriales presentes en Paillaco y que, según registros municipales de 2021, existe un total de 327 que están debidamente reconocidas. De dicho total, 65 corresponden a organizaciones deportivas y solo una de ellas se constituye como centro cultural.

Por otra parte, la comuna de Paillaco concentra el 8,4% del total de elementos de valor patrimonial de la Región de Los Ríos, lo que considera el patrimonio inmueble, religioso y natural, y que incluye casas patronales, infraestructura ferroviaria, iglesias y monumentos declarados Patrimonio Histórico Nacional.

Además, niñas, niños y adolescentes declaran que el desarrollo deportivo, artístico y cultural son parte relevante para el desarrollo de su bienestar en la medida que les permite potenciar talentos, compartir entre pares, y ampliar las oportunidades para entretenerse: “se necesita tener talleres y actividades que entregue la municipalidad pero que sea externo a los colegios, y de esta forma puedan interactuar niñas, niños y adolescentes de distintas edades” (Expo en Movimiento: “el buzón de los deseos”).

Con relación a ello, en el proceso participativo **niñas, niños y adolescentes señalan que le gustaría se ampliara la oferta programática municipal** en las dimensiones deportivas, culturales y artísticas. Argumentan que les gustaría que existiera **mayor cobertura y financiamiento** en torno a este tipo de iniciativas “Los recursos de la comuna se derivan a otras actividades y no a realizar talleres o actividades culturales” (Encuentro de NNA Líderes de Paillaco).

Ahora bien, no solo se argumenta que es importante ampliar la oferta programática, sino que también que se **resguarde su acceso gratuito e inclusivo** para que nadie queda excluido de participar “que no tengan discriminación dentro de los talleres, que no haya diferencia, que tenga accesibilidad a personas en situación de discapacidad” (Encuentro de NNA “Tu voz importa”).

Las personas adultas acusan una falta de recursos y de espacios para el desarrollo de actividades en las áreas de arte, cultura y deporte, por lo que, consideran deberían fortalecer estas áreas, aumentando las instancias y los espacios, así como las condiciones en que se implementan. Resguardando que respondan a los intereses de NNA, y que sean accesibles universalmente, que el acceso no esté mediado por el nivel socioeconómico de los hogares ni por el lugar de residencia, siendo importante la distinción entre urbano y rural, en la que este último territorio sería el más limitado en acceso y diversidad de oferta programática relacionada al deporte, artes y cultura.



Resumen Prioritarias y Objetivo



**Entornos
seguros**

Objetivo / Resultado a lograr

Niñas, niños y adolescentes de la comuna de Paillaco viven en entornos familiares y comunitarios seguros y libres de cualquier forma de violencia.



**Vida
saludable**

Objetivo / Resultado a lograr

Niñas, niños y adolescentes de la comuna de Paillaco acceden a una atención de salud de calidad e inclusiva que permite el desarrollo de un estilo de vida saludable con foco en salud mental, el fomento de los derechos sexuales y reproductivos y la prevención del consumo problemático de drogas y alcohol.



Participación e incidencia

Objetivo / Resultado a lograr 

Niñas, niños y adolescentes de la comuna de Paillaco participan en espacios de diálogo y toma de decisión en temáticas que les afecten e interesan, reconociendo sus voces y acción y promoviendo acuerdos intergeneracionales para una mejor vida en comunidad.



Educación de calidad

Objetivo / Resultado a lograr 

Niñas, niños y adolescentes de la comuna de Paillaco desarrollan trayectorias educativas efectivas y plenas, basadas en el buen trato y en el logro de aprendizajes significativos.



Protección del medio ambiente

Objetivo / Resultado a lograr 

Niñas, niños y adolescentes de la comuna de Paillaco viven en un medio ambiente protegido, en vínculo con la naturaleza y en entornos libres de contaminación.



Recreación y juego libre

Objetivo / Resultado a lograr 

Niñas, niños y adolescentes de la comuna de Paillaco juegan y se recrean en función de sus intereses, contando con equipamiento y las condiciones adecuadas.



Deportes, artes y cultura

Objetivo / Resultado a lograr 

Niñas, niños y adolescentes de la comuna de Paillaco desarrollan sus diversos intereses y talentos deportivos, artísticos y culturales.



Un gran lugar
para *crecer*
POR GRUPO EDUCATIVO

os mueve mejorar la
calidad de vida de
niños, niñas y jóvenes
en la región de Los Ríos
nto...ncipios d.

5. La Política local desde un enfoque basado en los derechos de la niñez

El diseño, ejecución y evaluación de políticas locales con foco en niñez y adolescencia, dada la relevancia que presenta, exige ser analizada permanentemente desde un enfoque basado en los derechos de la niñez. Uno de los principales desafíos que presentan los Estados miembros que adhieren a la Convención sobre los derechos del niño (CDN) se concentra en la rigurosidad de la operacionalización al momento de garantizar derechos en niñas, niños y adolescentes. Es por esto, que el Enfoque basado en los derechos de la niñez definido por Unicef aplica como marco teórico para orientar las acciones necesarias para dar cumplimiento a los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes. Es un enfoque que orienta la promoción y protección de derechos mediante acciones concretas de política pública, siendo su principal preocupación la concreción o materialización de sus derechos. Sus principales características son:

- Reconocer a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos y actores sociales que pueden intervenir mediante el ejercicio de su derecho a la participación;
- Relevar la responsabilidad del Estado como principal garante de los derechos de niñas, niños y adolescentes;
- Establecer que niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos pueden y deben exigir el cumplimiento de los mismos.

De este modo, entendiendo que la CDN establece un marco de garantías de derechos a nivel internacional, con el cual el país se ha comprometido, y en función del cual trabaja para dar cumplimiento a los derechos de NNA que ahí se establecen, es que la comuna de Paillaco define prioridades según las

particularidades de los territorios y de las personas que los habitan. También, cabe mencionar, que la comuna adhiere activamente a las definiciones y compromisos planteados tanto en la Política como en el Plan de Acción Nacional de Niñez y Adolescencia, donde la gestión municipal pondrá foco en las prioridades emergidas durante el proceso de construcción de la Política de Niñez y Adolescencia de la comuna.

Así la gestión municipal y las distintas instituciones y personas que trabajan con foco en mejorar la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes, además de los compromisos y definiciones nacionales cuentan con lineamientos estratégicos a nivel comunal, con prioridades emergidas en función de la realidad de las personas que habitan ese territorio, siendo protagonistas en el proceso las niñas, niños y adolescentes.

De esta manera, en este apartado se presenta la Política de Niñez y Adolescencia (PNA) de la comuna de Paillaco en el marco del Enfoque basado en los derechos de la niñez definido por Unicef.

En primer lugar, se muestran los cuatro principios fundamentales de la CDN y su expresión en la PNA de la comuna de Paillaco.

| Principio rector CDN | Entendimiento | ¿Cómo se aborda cada principio rector de la CDN en la PNA de Paillaco? |
|---|---|--|
| No discriminación (art. 2) | Todos los derechos deben ser aplicados a todos los niñas y niños, sin excepción alguna, y es obligación del Estado tomar las medidas necesarias para protegerles de toda forma de discriminación. | Se consideran a todos los grupos de niñas, niños y adolescentes presentes en el territorio, sin ningún tipo de discriminación asociada, tanto en el proceso de construcción como en las definiciones de la política. |
| Interés superior del niño (art. 3) | Todas las medidas respecto del niño/a deben estar basadas en la consideración del interés superior del mismo. | La definición de prioridades de la política presenta como finalidad y principal preocupación en la toma de decisiones, a niñas, niños y adolescentes de la comuna. |
| Derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo (art. 6) | Todo niño tiene derecho intrínseco a la vida y es obligación del Estado garantizar la supervivencia y el desarrollo del niño. | Se consideran las distintas etapas de vida de niñas, niños y adolescentes, junto con diferentes ámbitos de relevancia para el desarrollo de sus proyectos de vida. |
| Participación (art. 12, 13, 14, 15) | La participación de niñas, niños y adolescentes permite que sean sujetos activos en el ejercicio de todos sus derechos y puedan exigirlos y reivindicarlos toda vez que sea necesario. | La participación de niñas, niños y adolescentes es una variable transversal tanto en el proceso de construcción como en las definiciones de la política. |

Fuente: elaboración propia

Adicionalmente, es clave presentar el vínculo existente entre las definiciones estratégicas de la PNA de Paillaco con los ejes estructurantes de la CDN, a modo de visualizar cuáles derechos, y de qué manera, son abordados por la política comunal. Para esto, se muestra cada eje de derechos, clarificando su entendimiento, la relación existente con las prioridades de la PNA de Paillaco y aspectos que, si bien no han emergido como prioritarios en el proceso de construcción local y participativa, es necesario considerar en la definición del Plan de Acción comunal de niñez y adolescencia.

Eje estructurante de derecho #1: **Eje de Supervivencia**

Este eje considera derechos que tienen como finalidad garantizar a las niñas, niños y adolescentes la disponibilidad de los recursos y condiciones indispensables para su supervivencia. Principalmente se abordan los artículos 24 (salud y servicios mé-

dicos) y 27 (nivel de vida) de la CDN, es decir, hace referencia al derecho a la salud, a la nutrición y alimentación, al agua, a un medio ambiente libre de contaminación y a una vivienda adecuada.

La PNA de Paillaco, se hace cargo de los derechos del Eje de Supervivencia mediante la Prioridad #2 - Vida Saludable y la Prioridad #5 - Protección medio ambiente.

La Prioridad #2 - Vida Saludable, de acuerdo a la descripción de los artículos en la CDN, considera fundamental que niñas, niños y adolescentes cuenten con derecho al más alto nivel posible de salud, en miras de avanzar en condiciones que aseguren prestación de salud integral y de calidad, con especial foco en salud mental, sexual y reproductiva.

Mientras que la Prioridad #5. Protección medio ambiente, toma en consideración la situación crítica de escasez hídrica presente en el territorio, analiza

los niveles de acceso a agua potable salubre, da importancia a la higiene y el saneamiento ambiental, junto con relevar la importancia y contribución que tiene para niñas, niños y adolescentes el cuidado y protección del medio ambiente.

Cabe destacar que, si bien surgen temas relacionados con nutrición, alimentación y vivienda, tanto en el análisis de información secundaria como en el proceso participativo, no son considerados como prioridades críticas en el territorio en materia de niñez y adolescencia, ya que se identifican políticas públicas, programas y proyectos que abordan actualmente dichas temáticas en la comuna. Por lo que, corresponderá vigilar y monitorear en el marco del Plan de Acción de la Política comunal, el estado de implementación de esas políticas y programas, así como la importancia y urgencia de estos temas en relación a niñas, niños y adolescentes.

Eje estructurante de derecho #2: Eje de Desarrollo

Este eje considera derechos relacionados con el desarrollo pleno de las potencialidades de cada niña, niño y adolescente. Se abordan los derechos al desarrollo (art. 6), a la educación (arts. 28 y 29) y al descanso, esparcimiento, juego, recreación y a participar de las actividades culturales y las artes (art. 31).

La PNA de Paillaco, aborda los derechos del Eje de Desarrollo mediante la Prioridad #4 - Educación de calidad, la Prioridad #6 - Recreación y juego libre y la Prioridad #7 - Deportes, artes y cultura.

La Prioridad #4 - Educación de calidad releva la importancia de garantizar el desarrollo de niñas, niños y adolescentes, reconociendo el derecho a la educación con su diversidad de enseñanza formativa, visibilizando los desafíos asociados a la actual cobertura escolar, niveles de aprendizaje, porcentajes de asistencia y complejidades para el acceso a educación superior.

Mientras que con las prioridades #6 - Recreación y juego libre y #7 - Deportes, artes y cultura, se reconoce el derecho al descanso, al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes. Además, considera la importancia de disponer de actividades físicas, extraprogramáticas y en familia.

A modo de complementar el actual abordaje del Eje de Desarrollo, en el proceso de planificación para la implementación de la Política comunal, se considera relevante visualizar información respecto al desarrollo de primera infancia, deserción escolar y repitencia, indicadores de desarrollo personal y social, y uso de los recursos educativos.

Eje estructurante de derecho #3: Eje de Protección

Este eje considera derechos vinculados a la protección de niñas, niños y adolescentes (art. 19, 28, 32, 34, 36, 37, 38, 40), derechos a no ser separados de su familia y a la reunificación familiar (art. 9, 10), derecho a la protección social, conformado por derechos a seguridad social y a un nivel de vida digno (art. 26, 27) y derecho a un nombre, nacionalidad y su debido registro, como puertas de acceso fundamental para el ejercicio de otros derechos (art. 7).

La PNA de Paillaco, en el Eje de Protección, focaliza sus esfuerzos en el derecho a la protección social (seguridad social y un nivel de vida adecuado) y al derecho a vivir en familia, mediante la Prioridad #1 - Entornos seguros.

En cuanto a los artículos de la CDN asociados, la Prioridad #1 - Entornos seguros, resalta la protección de niñas, niños y adolescentes contra la violencia física, mental o sexual, ya sea en contexto familiar o comunitario, junto con promover una activa vinculación de programas sociales para proporcionar asistencia cuando corresponda. Adi-

cionalmente, considera relevante abordar las prácticas violentas en la crianza, junto con la violencia sexual y escolar presente en el territorio. También, plantea la relevancia de fortalecer el tejido social de las comunidades.

Es importante mencionar, que los restantes derechos que abarcan el eje de protección no son mencionados como prioridades críticas para la presente Política, debido a que se identifican políticas públicas, programas y proyectos que abordan actualmente dichas temáticas en la comuna. No obstante, de todas maneras, serán abordados en el Plan de Acción de la Política comunal, dada la relevancia que presentan en materia de niñez y adolescencia.

**Eje estructurante de derecho #4:
Eje de Participación**

Este eje considera derechos relacionados a la participación de niñas, niños y adolescentes, abordando principalmente el derecho a ser escuchado y a incidir en decisiones (art. 12), a la libertad de expresión y opinión (art. 13 y 14), a la libertad de asociación (art. 15) y a acceder a la información (art. 17).

La PNA de Paillaco, considera los derechos del Eje de Participación mediante la Prioridad #3. Participación e incidencia.

A través de la promoción de la participación de niñas, niños y adolescentes, el diálogo intergeneracional, el involucramiento en espacios de toma de decisión respecto a temas que les afectan e interesan, es que se aborda la posibilidad de que formen su propio juicio, expresen su opinión libremente, cuenten con el derecho a buscar, recibir y difundir información e ideas, en plena libertad de pensamiento, conciencia, religión, asociación y reunión. También, la prioridad considera relevante abordar la falta de información y desconocimiento existente en algunos grupos de niñas y adolescencias.

Cabe mencionar, que, a modo de complementar el desarrollo del Eje de Participación, en el proceso de planificación para la implementación de la Política comunal, se considera relevante velar por acceso a información procedente de diversas fuentes que promuevan su bienestar y desarrollo, junto con, en aquellos casos relacionados con procedimientos judiciales o administrativos, promover la oportunidad de ser escuchado.

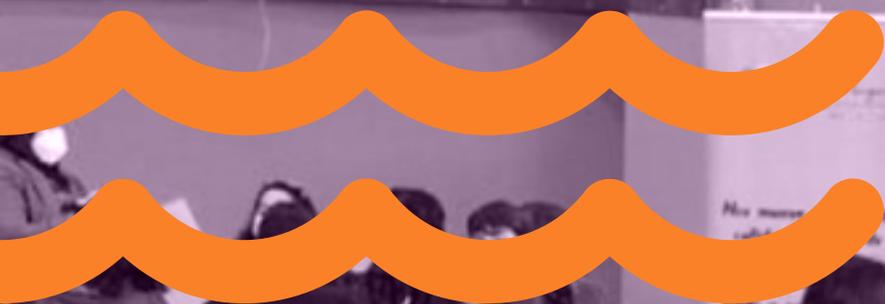
En síntesis, en la siguiente tabla, es posible visualizar que los ejes estructurantes de derechos definidos por Unicef para la operacionalización efectiva de la CDN, están siendo abordados en diferentes magnitudes por las prioridades y definiciones estratégicas de la PNA de Paillaco.

| Eje de derechos | Prioridades PNA Paillaco |
|----------------------|---|
| Supervivencia | Prioridad #2. Vida saludable Prioridad #5. Protección medio ambiente |
| Desarrollo | Prioridad #4. Educación de calidad Prioridad #6. Recreación y juego libre Prioridad #7. Deportes, artes y cultura |
| Protección | Prioridad #1. Entornos seguros |
| Participación | Prioridad #3. Participación e incidencia |

Fuente: elaboración propia

sa

saesa



6. Procesos transversales para la implementación de la Política de Niñez y Adolescencia de la comuna de Paillaco

En el marco de la implementación y gestión de la Política de la comuna de Paillaco en materia de Niñez y Adolescencia hay procesos de carácter transversal que están orientados a generar las condiciones técnicas, administrativas y financieras adecuadas para su desarrollo. La definición de estos procesos a nivel comunal se ha realizado considerando la realidad de la gestión municipal, la comuna y sus territorios y la Política Nacional de Niñez y Adolescencia 2015-2025 con su respectivo Plan de Acción 2018 – 2025.

En este contexto se señalan un conjunto de lineamientos y medidas que son parte de los compromisos de la gestión municipal para avanzar en la senda de mejorar la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes para los años 2023-2025.

6.1 Desarrollo de Gestión Municipal

1. Institucionalización de un Equipo de Gestión Comunal de Niñez y Adolescencia

La I. Municipalidad de Paillaco creará formalmente un Equipo de Gestión Comunal, como mecanismo oficial de coordinación y cooperación institucional entre y con los diferentes actores municipales relevantes en la gestión de políticas públicas vinculadas a la niñez y adolescencia, definiendo lineamientos estratégicos para la comuna y formas de funcionamiento que faciliten y optimicen el trabajo, en cuanto al diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, procesos administrativos y

a la toma de decisiones de la gestión municipal respecto al bienestar de la población de niñas, niños y adolescentes (NNA) de la comuna, teniendo como marcos orientadores la presente Política de Niñez y Adolescencia de la comuna de Paillaco, la Ley 21.430 Sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, la Convención de los Derechos del Niño y la Política de Niñez y Adolescencia Nacional 2015-2025 y su respectivo Plan de Acción 2018-2025.

La institucionalización de dicho Equipo de Gestión Comunal conllevará revisar y actualizar, si es necesario, las funciones y tareas de las/os distintas/os profesionales que lo integren con el objetivo de que sean consideradas dentro de sus responsabilidades y tiempo.

2. Construcción del Plan de Acción de la Política de Niñez y Adolescencia 2023-2030 de la comuna de Paillaco.

La implementación de la Política referida será progresiva y requiere de un Plan de acción pertinente a la realidad comunal, que defina líneas de acción a corto, mediano y largo plazo, así como sus respectivos indicadores que permitan monitorear los avances en términos de procesos, productos y resultados. Para ello se considerará en la oferta programática existente en la comuna de Paillaco, cómo mejorar las políticas públicas, programas y proyectos que ya se implementan y a partir del análisis de brechas y oportunidades se definirá en qué prioridades y áreas será necesario construir nuevas iniciativas.

En la misma línea, se realizará un análisis de las condiciones de gestión municipal e institucionales requeridas para implementar de manera adecuada la referida Política y su Plan de acción, teniendo en consideración los procesos transversales que acá se describen.

3. Construir la estructura de gobernanza y vigilancia de la Política de Niñez y Adolescencia de la comuna de Paillaco 2023-2030.

La gestión municipal construirá la estructura de gobernanza de la Política comunal a partir de la cual se involucrará a las autoridades comunales, la sociedad civil y a niñas, niños y adolescentes en el monitoreo y evaluación de este instrumento de planificación territorial, así como en la toma de decisiones respectiva, ejerciendo un rol de monitoreo y vigilancia sobre la Política y su Plan de acción. Inicialmente serán parte de la gobernanza las autoridades comunales (Alcalde y Concejo Municipal), la sociedad civil (a través del COSOC o de algún organismo creado para aquello), y niñas, niños y adolescentes, representados por el Consejo Consultivo de la Oficina de Protección de Derechos, así como por instancias específicas de participación de NNA.

Será el Equipo de Gestión Comunal de Niñez y Adolescencia el encargado de generar las instancias de trabajo con estos actores y de articularles para la toma de decisión, velando particularmente porque la opinión de NNA sean considerada en estos procesos.

Además, en esta misma línea se considerará actualizar la ordenanza de participación ciudadana para considerar a niñas, niños y adolescentes en este instrumento acorde a lo establecido en la Ley 21.430 Sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

6.2 Formación de las personas vinculadas al trabajo con y por la niñez y adolescencia

La mejora de las políticas públicas con foco en niñez y adolescencia, así como de la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes requieren de que personas adultas cambien formas de pensar, hacer y ser, que modifiquen prácticas laborales y conductas. Estos procesos de transformación, al tratarse de nuevas formas de hacer, precisan de acompañamiento, orientación y modelaje, por lo que, se considerará desarrollar procesos de formación de personas que permitan lograr el objetivo de garantizar mejores condiciones de vida para NNA, optimizando la acción de la gestión municipal y su contribución al cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Para estos procesos se considerará:

- a.** El diseño de un plan formativo para funcionarias/os municipales que considere al menos las siguientes temáticas: enfoque de derechos, con foco en niñeces y adolescencia, participación social de niñas, niños y adolescentes, planificación y desarrollo de proyectos con enfoque de derechos.
- b.** La identificación de personas y actores relevantes en la gestión municipal para ser parte de estos procesos formativos.
- c.** Diseñar espacios de trabajo que permitan involucrar a organizaciones de la sociedad civil y dirigentas/es sociales en procesos formativos como los anteriores, pertinentes y adecuados a sus realidades.
- d.** Generación de alianzas y redes que permitan a funcionarios/as municipales y dirigentas/es sociales acceder a instancias de formación en línea con lo anterior.
- e.** Generar condiciones laborales adecuadas y armónicas para el desarrollo de sus funciones.

6.3 Proceso de aseguramiento de la calidad y pertinencia de la prestación de servicios

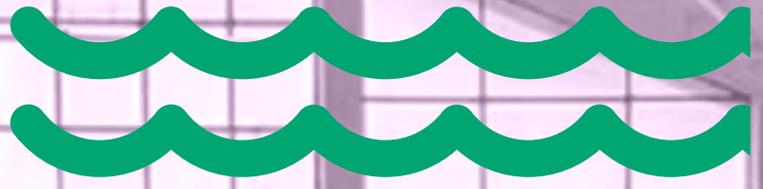
Al alero del objetivo de avanzar en el aseguramiento de la calidad y pertinencia de los servicios que se prestan bajo la gestión municipal se considera

- a.** Fortalecer la generación de redes y la articulación público – privada orientada a mejorar la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes, ya sea en iniciativas de intervención directa, en procesos que contribuyan a mejorar la gestión pública, y aumentar coberturas, así como a través de procesos formativos de funcionarias/os u otros actores relevantes en el territorio.
- b.** Instalar el enfoque de derechos en los distintos departamentos, áreas o programas que dicen relación con la calidad de vida de NNA, de modo tal de considerarla en el diseño de los mismos, su implementación y evaluación, así como en los distintos procesos de planificación territorial.
- c.** Robustecer y precisar el diagnóstico elaborado en función de distintas categorías: etario/género/social/geográfico con el objetivo de ofrecer y diseñar servicios y programas oportunos y pertinentes para cada realidad local.
- d.** Mejorar los servicios e iniciativas en base a evidencia, lo que implicará realizar monitoreo y evaluaciones a iniciativas, con el fin de identificar los resultados alcanzados y cómo ampliar las experiencias con buenos resultados, así como modificar o transformar aquellas que no están logrando sus objetivos.

6.4 Seguimiento y monitoreo

En el marco de los lineamientos estratégicos que define la Política y de la ruta que definirá el Plan de Acción de esta, sus líneas de acción y proyectos sellos serán monitoreadas en sus procesos y evaluadas con respecto a su contribución al logro de los objetivos. Para lo cual se considerará

- 1.** El diseño de un modelo de seguimiento y evaluación participativo del Plan de Acción.
- 2.** La construcción de un panel de control que permitirá hacer seguimiento al Plan desde los distintos actores involucrados e interesados.
- 3.** La construcción de un sistema de seguimiento y monitoreo a indicadores referentes a la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes.
- 4.** Los actores y unidades municipales responsables de cada una de las líneas de acción propuestas reportarán los avances ante el Equipo de Gestión Comunal con el fin de generar un proceso de mejora continua en su implementación al menos una vez por semestre.
- 5.** El Equipo de Gestión Comunal realizará una cuenta pública del estado de implementación de cada una de las líneas de acción propuesta en el Plan ante el Concejo Municipal y el Consejo de la Sociedad Civil anualmente.
- 6.** Cada dos años, el Equipo de Gestión Comunal será responsable de la evaluación de la implementación del Plan de Acción y en función de los resultados de esta, elaborará de manera participativa el Plan de Acción del próximo período.
- 7.** A partir de esa evaluación el Equipo de Gestión Comunal en conjunto con el Consejo de la Sociedad Civil y el Consejo de Niñas y niños, revisará la pertinencia de las prioridades y objetivos de la Política, pudiendo realizar una priorización o los ajustes que se consideren pertinentes.



7. Anexo: Sellos metodológicos y actividades de los procesos participativos de la PNA de Paillaco

Sellos Metodológicos

Para el proceso de elaboración de esta estrategia comunal, la manera de hacer fue tan importante como el contenido. Es por esto, que la construcción de la PCNA estuvo conducida por 5 sellos metodológicos que se describen a continuación.

1. Participativo: las metodologías participativas permiten que las y los actores involucrados otorguen un sentir compartido y colectivo a lo realizado. Es decir, en la medida que las personas se involucran en el proceso son capaces de valorar y visualizar de mejor manera los logros obtenidos y también reconocer las posibles dificultades que pueden emerger; mostrando disposición a cooperar en su solución o proponer críticas constructivas. Además, la participación de niñas, niños y adolescentes es un aporte sustantivo que mejora la calidad de las decisiones y políticas públicas pues aportan, entregando además de los testimonios una visión, conocimiento y experiencia que las personas adultas no poseen.

2. Intersectorial: Los intereses y necesidades de niñas, niños y adolescentes se caracterizan por ser multidimensionales, por tanto, ello requiere que su abordaje institucional sea integral. Así, el trabajo colaborativo y coordinado entre los distintos sectores municipales se vuelve una condición necesaria para que las municipalidades ejerzan su rol cogarante de los derechos de las niñas en el territorio.

3. Cobertura y pertinencia territorial: contemplar la dispersión geográfica y mejorar el alcance territorial son elementos fundamentales para la construcción e implementación de una política comunal, sobre todo cuando los sectores urbanos y rurales de una comuna se encuentran alejados y presentan problemas de conectividad. Por ello, un trabajo con y desde el territorio se vuelve indispensable para que las niñas de todos los sectores de la comuna sean consideradas.

4. Intergeneracional: Promover los diálogos intergeneracionales es una estrategia de promoción que permite avanzar hacia relaciones colaborativas, respetuosas y de valoración de todas las experiencias. Lo anterior implica un compromiso no solo de niñas, niños y adolescentes sino que también de las personas adultas para construir relaciones horizontales donde los aportes de todas las generaciones sean considerados.

5. Lúdico: El derecho a juego, ratificado por la Convención de los Derechos del Niño, se constituye como un principio fundamental para el desarrollo y bienestar integral de niñas y niños pues permite fortalecer capacidades socioemocionales, cognitivas y de vinculación entre pares. Las metodologías lúdicas son una herramienta fundamental pues permiten, a través del juego, las actividades didácticas y recreativas, conocer intereses, necesidades y problemáticas que afectan a niños niñas y adolescentes.



Actividades

Encuesta

Durante los meses de septiembre y octubre se aplicó una encuesta a niñas, niños y adolescentes de la comuna de Paillaco con el objetivo de identificar sus intereses, áreas prioritarias de trabajo e ideas de acción para mejorar su calidad de vida. Esta fue implementada en establecimientos municipales y particulares subvencionados del sector urbano y localidades rurales de Paillaco desde 5° básico a IV° medio.

La matrícula total de la comuna de Paillaco en estos cursos es de 2588 estudiantes y la encuesta fue respondida por 1644 estudiantes, representando el 63,5% de la matrícula total. Del total encuestado, 1.638 se consideraron como casos válidos, correspondiendo al 99,6% del total. Se registran respuestas de estudiantes desde 5° Básico a 4° medio, desglosándose en un 58% correspondiente a estudiantes de 5° a 8° Básico y un 40% a estudiantes de enseñanza media, por lo tanto, la edad promedio de las y los encuestados es de 14 años, fluctuando entre los 10 y 20 años de edad. Finalmente, el 48% de las y los encuestados se identifica con el género masculino, el 44,4% con el género femenino, y el 2,2% con género no binario.

Los datos arrojados por esta encuesta fueron analizados y junto con la información generada en las instancias participativas con la comunidad, dieron origen al propósito, a las prioridades y objetivos de la PNA.

Instancias Participativas con la Comunidad

Las instancias participativas con la comunidad fueron espacios de encuentro planificados e implementados por equipos municipales de diversas direcciones, oficinas y programas. En ellos, juga-

ron y dialogaron en torno al bienestar de la niñez y la adolescencia 556 habitantes de la comuna de Paillaco. De estos, un 55% pertenece al sector urbano de la comuna de Paillaco y el 41% a sectores rurales. El 84% fueron niñas, niños y adolescentes entre 2 y 18 años y un 16% jóvenes, adultos y adultas y personas mayores.

A continuación, se describen los principales espacios participativos con la comunidad ordenados por categorías.

Participación NNA: Con el objetivo de generar insumos para la PNA y promover espacios de juego, diálogo y encuentro entre NNA, se desarrollaron dos talleres, tres encuentros y seis proyectos de aula en las que estos fueron protagonistas.

a. Talleres Adolescentes en el proceso constituyente:

En el marco de una alianza con la fundación Observa Ciudadanía, se implementaron dos talleres de la iniciativa “Presentes, adolescentes para el proceso constituyente” en las escuelas Roberto Ojeda (rural) y Olegario Morales (urbana) durante el mes de junio. En estos, participaron 35 estudiantes quienes a través de un juego de simulación buscaron soluciones para problemáticas locales y a través del diálogo democrático dieron cuenta de sus deseos para el proceso de nueva constitución.

b. Encuentro de NNA “Tu voz importa”:

El 14 de julio en el Gimnasio Municipal de Paillaco, se iniciaron los procesos participativos de la PNA de Paillaco con una actividad que reunió a 83 niñas, niños y adolescentes de diversos sectores de la comuna con el objetivo de identificar los ámbitos que son de interés para ellos y ellas y las propuestas de acción que construyen para su propio bienestar. Así, a través de la modalidad de circuito, los NNA pasaron por diferentes estaciones de juego y espacios de conversación que lograron el propósito de producir información de una manera entretenida.

c. Encuentro de NNA Líderes de Paillaco: A este espacio fueron convocados adolescentes estudiantes de establecimientos públicos y particulares subvencionados que ejercen roles de liderazgo en organizaciones como el centro de estudiantes, el Consejo Consultivo comunal de la Oficina de Protección de Derechos, entre otras. A través de metodologías lúdicas y de diálogos dieron cuenta de sus necesidades, intereses, preocupaciones y aportaron ideas de acción para el desarrollo de Paillaco.

d. Junt@s Soñamos Paillaco, Escuela Agroecológica de Lumaco: A este espacio asistieron niñas, niños y adolescentes de 5° a 8° básico de la escuela Nueva Aurora de Pichirropulli. A través del contacto con la naturaleza, los y las estudiantes dieron cuenta de sus sueños e ideas para construir una mejor comuna para NNA.

e. Proyectos de Aula Jardines Infantiles: Junto a las directoras de jardines Junji e Integra de la comuna se diseñó un proyecto de aula con el objetivo de relevar las voces de niñas y niños de la primera infancia. En estos proyectos participaron seis jardines de la comuna (Junji e Integra), los cuales a través de diversas metodologías como salidas pedagógicas, cuenta cuentos, construcción de maquetas, entre otras dieron curso a los sueños, preferencias y necesidades de niñas y niños de Paillaco urbano y rural.

Participación Territorial de Adultos/as

Con el objetivo de obtener información para el propósito, prioridades e ideas de acción de la PNA y generar un espacio de reflexión sobre la niñez y adolescencia de Paillaco con adultos/as de organizaciones territoriales y funcionales, se realizaron dos sesiones de trabajo territorial.

- a. Encuentro Territorial Paillaco Urbano
- b. Encuentro Territorial Rural Localidad de Reumén

Sesiones Actores Estratégicos

Con el objetivo de obtener información para el propósito, prioridades, objetivos y plan de acción de la PNA y de hacer partícipes del proceso a actores estratégicos para las condiciones de vida de NNA, se realizaron 3 sesiones con actores estratégicos.

- a. Alcalde y directores/as municipales
- b. Funcionarios/as de la salud con foco en NNA
- c. Concejo Municipal de Paillaco

Sesiones Intergeneracionales

Con el objetivo de generar insumos para la PNA y promover espacios de encuentro, diálogo y juego intergeneracional, se llevaron adelante dos encuentros de carácter intergeneracional.

a. Encuentro de Comunidades Educativas: Asistieron estudiantes, apoderados/as, profesores/as, asistentes de la educación, educadoras de párvulo y técnicos en párvulo de establecimientos educativos de la comuna, con el objetivo de reflexionar juntos/as sobre el propósito, las prioridades, objetivos y plan de acción para la PNA.

b. Encuentro de Juegos: En esta actividad se encontraron los adultos mayores del programa Adulto Mayor Más Autovalente con niñas y niños de la Escuela Roberto Ojeda de Reumén a compartir una tarde de juegos del pasado.



8. Referencias

Araneda, P., Peirano C., Larrañaga, A (2022). Condiciones de vida de infancias y juventudes en comunas pequeñas de Chile. Grupo Educativo – Un gran lugar para crecer.

Consejo Nacional de la Infancia (2015). Política Nacional de Niñez y Adolescencia. Sistema Integral de Garantías de Derechos de la Niñez y la Adolescencia, 2015 - 2025. Santiago.

Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI) (2021). Diagnóstico de niñas y niños con discapacidad de Paillaco.

Ilustre Municipalidad de Paillaco (2022). Cuenta Pública 2021 del Alcalde Miguel Ángel Carrasco.

____ (2020). Plan de Desarrollo Comunal 2020-2024 (PLADECO).

Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2017). Censo Nacional de Población y Vivienda 2017.

J. Fernández L., M. I. Fernández e I. Soloaga, “Enfoque territorial y análisis dinámico de la ruralidad: alcances y límites para el diseño de políticas de desarrollo rural innovadoras en América Latina y el Caribe”, Documentos de Proyectos (LC/TS.2019/65, LC/MEX/TS.2019/16), Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2019.

Martínez, V. (2008). El enfoque comunitario en la política social. XV Jornadas de Investigación y Cuarto Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Ministerio de Educación (2022). Datos de asistencia promedio de comunas y dependencias de estudiantes de las comunas de la Región de Los Ríos.

Ministerio de Desarrollo Social (2017). Encuesta Caracterización Socioeconómica Nacional – CASEN 2017.

____ (2022). Ley 21.430 Sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia. Chile.

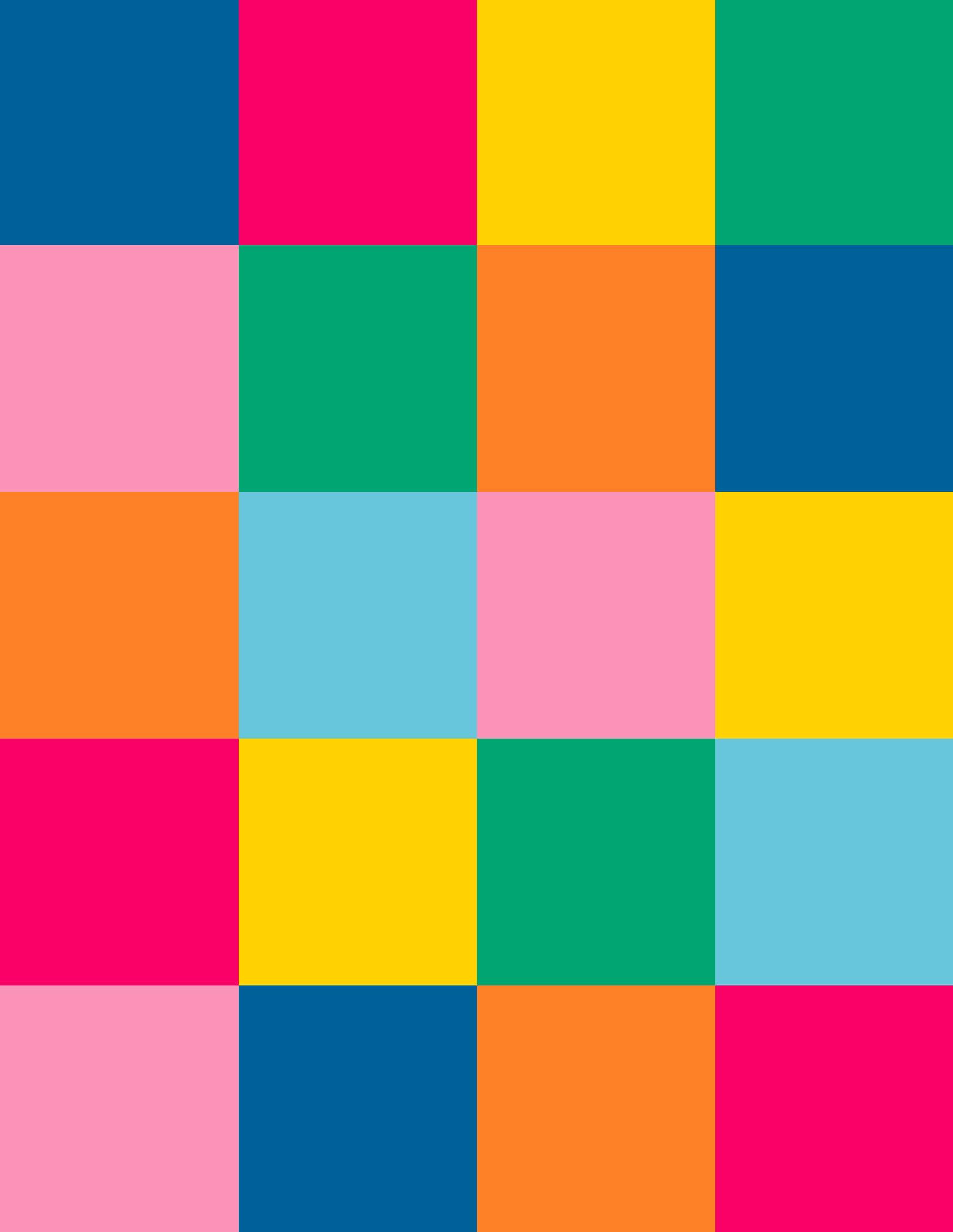
Ministerio de Desarrollo Social y Consejo Nacional de Infancia (2015). Política Nacional de Niñez y Adolescencia. Sistema Integral de Garantías de Derechos de la Niñez y la Adolescencia, 2015 - 2025. Chile.

____ (2018). Plan de Acción Nacional de Niñez y Adolescencia 2018-2025. Chile.

Ministerio de Relaciones Exteriores. Decreto 830 Promulga Convención sobre los Derechos del Niño. Chile.

Oficina de Protección de Derechos (OPD) (2019). Diagnóstico participativo sobre los derechos de niñas y niños.

SENDA- Paillaco (2022). Encuesta Juventud y Bienestar 2022. Aplicada por el programa Elige Vivir Sin Drogas.



www.munipailaco.cl

  [@munipailaco.cl](https://www.instagram.com/munipailaco)

www.ungranlugarparacrecer.cl

  [@ungranlugarparacrecer](https://www.instagram.com/ungranlugarparacrecer)